



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PEÑA**

**LUIS DAVID MUÑOZ PEREZ**  
**COD: 1.052.991.980**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**  
**FACULTAD DE EDUCACIÓN**  
**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA**  
**RECREACIÓN Y DEPORTES**  
**LA PEÑA BOLÍVAR**  
**2021-1**



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PEÑA**

**PRESENTADO POR:  
LUIS DAVID MUÑOZ PEREZ  
COD: 1.052.991.980  
PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE**

**PRESENTADO A:  
JABIER ORLANDO CARREÑO  
DOCENTE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA  
RECREACIÓN Y DEPORTES  
LA PEÑA BOLÍVAR  
2021-1**



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



## Contenido

INTRODUCCIÓN.....	5
<b>1. CAPITULO I .....</b>	<b>6</b>
1.1. Reseña histórica .....	6
1.2. Proyecto educativo institucional .....	7
1.3. Marco legal.....	7
1.4. Horizonte institucional .....	8
1.4.1. Principios institucionales .....	8
1.4.2. Visión.....	11
1.4.3. Misión.....	12
1.4.4. Filosofía.....	13
1.4.5. Perfil .....	14
1.5. Organigrama institucional. ....	16
1.6. Cronograma institucional. ....	17
1.7. Símbolos institucionales.....	18
1.8. Manual de convivencias.....	19
1.8.1. Derechos y deberes de los estudiantes.....	21
1.8.2. Derechos y deberes de los docentes y directivo docente.....	23
1.8.3. Derechos y deberes del padre, madres y/o acudientes.....	25
1.9. Ley del menor.....	27
1.10. Uniformes .....	32
1.11. Inventario infraestructura .....	33
1.11.1. Inventario salón de deportes.....	34
1.12. Horarios .....	35
1.13. Matriz Dofa.....	36
<b>2. CAPITULO II .....</b>	<b>37</b>
2.1 Título.....	37
2.2 Objetivos .....	37



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



# ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



2.2.1.	Objetivo general .....	37
2.2.2.	Objetivos específicos .....	37
2.3	Descripción del problema .....	38
2.4	Justificación .....	39
2.5.	Población .....	40
2.6.	Marco teórico .....	41
2.6.1	Relaciones Interpersonales .....	41
2.6.2	Lúdica .....	42
2.6.3	Recreación .....	44
2.6.4	Recreación Dirigida .....	45
3.	CAPITULO III .....	46
3.1.	Diseño .....	46
3.1.1.	Cronograma de actividades .....	46
3.2.	Metodología .....	46
3.2.1.	Juegos predeportivos .....	47
3.2.2.	Juegos tradicionales .....	52
3.2.3.	Juegos cooperativos .....	58
3.2.4.	Rondas .....	63
3.3.	Evaluación .....	68
3.4.	Anexos .....	70
4.	CAPITULO IV .....	71
5.	CAPITULO V .....	73
	CONCLUSIONES .....	80
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	82
	ANEXOS .....	83



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



## INTRODUCCIÓN

El presente informe surge de la experiencia vivida en las prácticas integrales de Educación física con énfasis en recreación y deportes, llevadas a cabo en el primer semestre del año 2021, en la institución educativa la Peña. Después de haber interactuado con los estudiantes de la institución, se observó un excelente nivel en cuanto a la apropiación de conocimientos y desarrollo de habilidades motrices, a su vez, la necesidad de mejorar las relaciones interpersonales entre compañeros era evidente. Partiendo de ello se crea la propuesta en donde se presenta la lúdica y la recreación como una estrategia que permita mejorar la convivencia escolar.

La educación física juega un papel preponderante en la educación integral del ser humano. Es la encargada de moldear esas actitudes, comportamientos y habilidades que el estudiante necesita para desenvolverse asertivamente en sociedad. A lo largo del texto se podrá encontrar, no solo aspectos relevantes de la institución, descripción de lo observado, los objetivos a los que se pretenden llegar, fundamentación teórica de los términos más relevantes, sino una forma pedagógica de tomar la lúdica y la recreación como una estrategia que permita mejorar las relaciones entre quienes las colocan en práctica con ejercicios que motiven el trabajo en equipo, la tolerancia y el respeto mutuo.



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



## **1. CAPITULO I**

### **OBSERVACION INTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO**

#### **1.1. Reseña histórica**

Al igual que en otros departamentos y en lo que respecta al municipio de Cicuco departamento de Bolívar, fue creada en el año 1954, era una escuela de primaria, sus profesores eran municipal, excepto uno que era departamental y sus instalaciones era una casa familiar. En 1958 el municipio acordó construir la escuela de material en el lugar donde se encuentra actualmente, en 1979 obtuvo su primera directora la licenciada Leonor de Hoyos Acosta; en el año 2003 fue fusionada con la Institución educativa San francisco de loba bajo la dirección del licenciado Elías Diaz Ramos y Lic. Mónica Alexandra Navarro Márquez rectora.

Comenzado en el año 2013, en el decreto 64 del 2012 por medio del cual se integran los decretos 903 y 904 del 29 de diciembre del 2011 se dictan otras disposiciones; el gobernador en uso de sus facultades conferidas en la ley 115 del 1994 y 715 del 2001, expidió los decretos 903 de diciembre 29 de 2011 por medio del cual se reorganizaron algunos establecimientos educativos de los municipios no certificados del departamento de Bolívar y 904 de la misma fecha, mediante el cual se modifica el decreto 713 del 23 de octubre del 2011, que disponía la actualización del decreto único de establecimientos educativos oficiales; identificada como Institución Educativa la peña bolívar. Es a partir de la expedición del decreto 903 del 29 de diciembre del 2011 citada anteriormente, que adquiere la razón social media de la cual se reconoce como, Institución Educativa la Peña, caracterizándose como sede principal con 1 sede; Pueblo Nuevo.



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



## 1.2. Proyecto educativo institucional

La Institución Educativa La Peña y su sede Pueblo Nuevo, está basada en el compromiso de formar niños (as) y jóvenes con una conciencia clara de su situación en el mundo, que le permita la formación integral de su propio desarrollo, cultivándoles aquellos valores que le permitan respetar y proteger su propia vida y la de lo demás con sentido de pertenencia y participación democrática, basadas en la libertad y en la justicia, creando un ambiente educativo, gratificante, motivante, pacífico y dinamizador que sobrepase los límites del ámbito escolar y se extienda hacia la familia y a la comunidad en general.

El Proyecto Educativo Institucional de la Institución Educativa la Peña presenta la propuesta de un espacio para el diálogo del niño y del joven. Retoma la responsabilidad que la sociedad tiene con cada niño en cuanto a la entrega de la serie de saberes, prácticas, ritos, constataciones e interpretaciones, que los seres humanos hemos venido realizando a través de los siglos, acompañados de los sueños. Esa herencia es la que le brinda a cada educando el sentido de pertenencia, a un grupo humano, a una ciudad, a un país, a un continente y es en el reconocimiento de su herencia cultural que el ser humano constituirá su método propio, único y personal de entenderse con el mundo.

## 1.3. Marco legal

La institución Educativa la Peña, se encuentra fundamentada en la Ley General de Educación, y soportada en el artículo 208 de la Ley 115 de 1994, que le confiere el carácter de modalidad académica. En la Institución educativa la Peña; se acoge como norma todo lo establecido en el artículo 5, sobre los Fines de la Educación Colombiana y el artículo 32 y 33 de Educación Media académica.



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



En el marco de los principios y fundamentación institucionales destacando: Desarrollar en su totalidad lo dispuesto en los fines de la educación colombiana consagrados en la Ley 115 de 1994. Respeto profundo por la vida y la integridad de las personas sin distinciones de raza o etnia, sexo, condición socioeconómica, cultural, política o religiosa. Compromiso total con la identidad de todos y las prácticas ajustadas a los Derechos Humanos que consagra la Constitución Colombiana y el Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006).

Acoger como propias las decisiones de las personas desde una respetuosa lectura de la autonomía, el liderazgo, la cooperación y el libre desarrollo de la personalidad. El compromiso profundo con las necesidades educativas especiales (NEE), dificultades y ritmos de aprendizaje, la creatividad; la empatía con la innovación, las competencias comunicativas, ciudadanas y laborales que manifiestan las personas a través de los procesos de cooperación voluntaria en que está inserta la modalidad académica cooperativa constructivista.

## **1.4. Horizonte institucional**

### **1.4.1. Principios institucionales**

El compromiso de esta Institución está directamente dirigido a ayudar al educando a la construcción de su proyecto general de vida. El verdadero trabajo educativo consiste en lograr que el educando proyecte en la vida su racionalidad de ser libre y responsable mediante decisiones inteligentes. De ahí que sea necesario trazar pasos que permitan desarrollar este programa entre los alumnos.

Los principios básicos pueden definirse dentro de la filosofía institucional en dos sentidos: por una parte, son conceptos que enuncian potencialidades de los seres humanos, definibles, estructurales, que han de concebirse instituidos dentro de la



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



## ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



vida escolar de cada día proyectando el perfil de valores del estudiante de la institución. Por otra, son pasos, etapas en movimiento y relacionadas entre sí en la medida en que cada uno, de manera sucesiva, va abonando terreno para que el otro se produzca. Estos pasos se sintetizan en los siguientes cinco conceptos que permitirán un diálogo del educando con el mundo que lo rodea para interpretarlo, dialogar con los hombres y consigo mismo:

- ❖ **Libertad:** El concepto de libertad es uno de los más difíciles de definir, de aplicar y conformar en el hombre. La libertad que se pretende transmitir es aquella que estimula en el joven una actitud responsable ante la vida. Es la capacidad de tomar decisiones conscientes a partir de una conducta razonada. El estudiante debe aprender que libertad es sinónimo de autonomía. Así que formar a los educandos en la Libertad en la capacidad de capacidad de autodeterminación, y en la responsabilidad ante sí mismos y ante la Comunidad Educativa. Consideramos que la base de esta Libertad radica en la formación interior.
- ❖ **Autoridad:** La autoridad, su interiorización y el sentido que este principio tiene en la vida de cada quien, es fundamento básico en la construcción de una autonomía sana. Será ejercida con respeto y afecto, cuidando hasta lo posible mantener la equidad. Aprendiendo a obedecer, el alumno aprende a gobernarse a sí mismo y la conciencia normativa ejercida sobre él y con él, le permite desarrollar el respeto por los derechos humanos, el cumplimiento de los deberes sociales y el crecimiento personal. Del adecuado gobierno para y con el estudiante, resultará posteriormente y en gran medida, su accionar en



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



## ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



la gobernabilidad de sí mismo y de la sociedad que ayude a construir en permanente democracia.

- ❖ **Participación:** Participar es compartir con los demás a quienes hemos descubierto en nuestro diario vivir. Participar es aplicar nuestra consciencia del mundo que nos rodea. La participación del educando es lo que constituye el proceso educativo, es lo que nos garantiza la construcción conjunta de la comunidad educativa. La no participación del educando en este proceso, puede asumirse como una falla de quienes tenían la responsabilidad de haberlo motivado. La participación del estudiante depende en gran parte de las actividades que se organizan y en las cuales se canaliza la creatividad de los estudiantes. Cuando se ha despertado la conciencia de la persona y se han provocado reacciones respecto al mundo que lo rodea, es muy fácil llevarlo a participar en proyectos comunitario.
  
- ❖ **Integración:** Integrarse no es sólo participar en una actividad, sino hacer parte de ella. Integrar al estudiante es llevarlo a sentirse parte decisiva en las situaciones, en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), en las relaciones con las demás personas, en la marcha de la Institución. Es llevar al estudiante a que viva plenamente todos los conocimientos de la Institución. Un estudiante integrado a la vida comunitaria por lo general es altamente productivo académicamente. No se sentirá aislado, comunicará su riqueza personal a los demás, recibiendo así mismo de los otros. Integrar al alumno es canalizar la disciplina de una manera constructiva.
  
- ❖ **Conciencia:** Despertar la conciencia del educando es llevarlo a la percepción de sí mismo, y a descubrirse como persona en sus relaciones con la



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



comunidad y el mundo. Es contribuir al reconocimiento de sus capacidades físicas, intelectuales y espirituales. Es poder contar con una interpretación más trascendente de la realidad, que conduzca a una realización plena en la vida, de acuerdo a la voluntad de Dios. Es actuar desde la perspectiva de una reflexión crítica sobre la existencia y que esta facilite el progreso personal y social.

#### **1.4.2. Visión**

Hacia el año 2020, la Institución Educativa La Peña entregará a la sociedad personas formadas integralmente en el pensamiento crítico- analítico y reflexivos competentes a nivel académico. En lo humano: Las personas involucradas desarrollen y promuevan valores, asuman compromisos y los cumplan de acuerdo con las demandas de la comunidad; conozcan y respeten el tratado sobre derechos humanos y asuman como propios sus deberes para con los demás.

En lo científico: Se vinculen y participen en actividades mediante proyectos de investigación formativa, explorando sobre los avances científicos e interactuando en diversos campos del conocimiento, estructurando de tal forma las competencias y habilidades que requieren todas las personas involucradas acerca de los indicadores de calidad requeridas para adelantar estudios superiores bajo los indicadores de calidad que exigen las universidades.

En lo técnico: Adquieren competencias laborales acorde con los indicadores de los sectores de la producción, y desarrollar capacidades intelectuales para el desempeño laboral y resolver los retos que genera el impacto de la industrialización en la conservación del ambiente y la ecología. En lo tecnológico: Apropiarse de las tecnologías de la información y las comunicaciones (tic), y los avances tecnológicos



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



y las apliquen en sus desempeños y en beneficio de las políticas institucionales que señala la normatividad para la optimización del servicio educativo.

En lo pedagógico: Existe consenso y acuerdo, en cuanto que la conceptualización y prácticas pedagógicas que se desarrollan desde la articulación y el diálogo transversal de las áreas académicas y técnicas, va acorde con los indicadores de gestión de calidad que traza la Institución. En lo organizativo y la gestión administrativa: La Institución Educativa La Peña, adopta el compromiso de inclusión que en materia educativa le delega el Estado y los criterios de permanencia y calidad en cuanto a la prestación del servicio educativo en los niveles de pre-escolar, básica primaria, secundaria, media, técnica y ciclos lectivos especiales integrados; en la modalidad académica, para coadyuvar al desarrollo de un currículo afianzado en la globalización del conocimiento y de la modernidad, que les permita desenvolverse dignamente en su diario vivir.

### **1.4.3. Misión**

Somos una Institución Educativa oficial de carácter formal en pre-escolar, básica, media y CLEI; comprometidos con las poblaciones de La Peña y Pueblo Nuevo del municipio de Cicuco para formar personas con principios éticos y morales fundamentados en el amor, competentes en el pensamiento crítico- analítico, la práctica de las matemáticas, teorías científicas, naturales y sociales desde el aprendizaje autónomo para consolidar la cultura investigativa, la paz, la democracia y la dignidad humana; promover el liderazgo, la cooperación, la gestión de procesos de desarrollo ambiental, cultural y fomentar las competencias requeridas para acceder tanto al servicio laboral productivo y empresarial, como a la educación superior.



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



#### 1.4.4. Filosofía

La Filosofía de la Institución Educativa La Peña y su sede Pueblo Nuevo, está basada en el compromiso de formar niños (as) y jóvenes con una conciencia clara de su situación en el mundo, que le permita la formación integral de su propio desarrollo, cultivándoles aquellos valores que le permitan respetar y proteger su propia vida y la de lo demás con sentido de pertenencia y participación democrática, basadas en la libertad y en la justicia, creando un ambiente educativo y gratificante motivante pacífico y dinamizador que sobrepase los límites del ámbito escolar y se extienda hacia la familia y a la comunidad en general.

Comprometida con una concepción del ser humano entendida como una entidad compleja y paradójica, sobre todo como un ser pluridimensional, ya que es un ser en sí mismo, es decir un ser en relación con otros, un ser corpóreo, espiritual, emocional, intelectual, cultural e histórico, libre, trascendente y un ser en proyecto, que se construye y transforma el mundo en que vive.

Un ser capaz de perfeccionarse, es un ser creativo y optimista para formarse una vida digna y humana. considera al educando, como un agente de cambio con un pensamiento crítico-Analítico, en conciencia social, comunitaria y espíritu democrático- patriótico y capacidad de liderazgo lo que le permita participar activamente en los procesos de transformación social que requiera su comunidad, la región y el país.

El sentido fraternal de la vida, la solidaridad y cooperación valores que se resaltan en la formación de un nuevo ciudadano, lo que hace necesario que el trabajo educativo este orientado al logro de una formación integral de la persona que la capacita para la convivencia social, y tolerante con sus semejantes, es un



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



ser afectivo, que sufre y goza. Un ser con limitaciones, pero dispuesto a superarlas. Un ser capaz y decidido a mejorar cada día, con la ayuda de los demás.

Desde esta concepción del ser, los estudiantes de la Institución Educativa La Peña, son foco de atención, donde la creatividad predomina como determinante de su desarrollo humano integral y por lo tanto del progreso de la humanidad misma; enmarcados en el desarrollo humano, integral, científico, académico, técnico y tecnológico; pilares desde donde se erige nuestro proyecto educativo institucional.

#### 1.4.5. Perfil

##### Perfil de Docente.

- ❖ Los docentes que pertenecen a la institución educativa La Peña juegan un papel importante en la sociedad y en el desarrollo de los procesos pedagógicos ya que debe enfrentarse a situaciones presentadas en la ejecución de su labor.
- ❖ Debe cumplir con la tarea de ser un líder comunitario, una persona dispuesta al cambio y la transformación a través de la cooperación y el trabajo en equipo.
- ❖ Su formación profesional debe poseer sólidos conocimientos en su especialidad y las diferentes áreas de enseñanza que imparte.
- ❖ Debe estar en constante perfeccionamiento comprometido con la formación
- ❖ de sus estudiantes, creativo e innovador de sus prácticas pedagógicas y facilitador de aprendizajes basados en procesos de investigación e inclusión de los diferentes avances tecnológicos.
- ❖ Debe caracterizarse por el empeño en la evaluación de cada uno de los estudiantes, demostrando siempre que a través del conocimiento y la preparación se logra transformar todas las debilidades de su entorno en



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



grandes oportunidades que le proporcionarán un mejor desenvolvimiento en sus vidas.

- ❖ Promotor de la investigación como estrategia pedagógica no sólo en el ámbito escolar, sino regional.
- ❖ Debe asumir el proyecto educativo institucional PEI como un instrumento formativo y de obligatoriedad en su aplicación, pues se debe acoplar a lo allí acordado.
- ❖ Productivo un espacio que genere cambios de actitudes frente al entorno que lo rodea.

### **Perfil de estudiante.**

Un estudiante de la institución educativa La Peña debe reconocerse como persona, teniendo en cuenta sus valores y principios, actuando con responsabilidad. Está llamado a ser agente de cambio de sí mismo y de la sociedad en que se desenvuelve, dejando en ella la huella de su personalidad, su espíritu de servicio, superación personal y productividad. Además, se caracterizará por:

- ❖ Es auténtico en todas sus actuaciones.
- ❖ Desarrolla sus potencialidades y actitudes, asumiendo compromiso ante el cambio y las innovaciones.
- ❖ Propicia las relaciones humanas basadas en el respeto mutuo con todos los miembros de la comunidad educativa.
- ❖ Promueve el diálogo como mecanismo de solución a los conflictos.
- ❖ Es solidario y generoso con las personas que lo necesitan.
- ❖ Practica virtudes como la honestidad, la lealtad, la sinceridad, la honradez y la alegría.



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



## ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



- ❖ Demuestra responsabilidad y puntualidad en el cumplimiento de sus compromisos académicos y comportamentales.
- ❖ Se autoevalúa conscientemente para revisar su proceso de formación y emprender acciones de mejoramiento y crecimiento personal.
- ❖ Cuida, protege y preserva el medio ambiente, manteniendo limpio y ordenado los espacios donde interactúa, con conciencia ambiental permanente.
- ❖ Planifica y hace buen uso del tiempo, respondiendo a sus deberes familiares y escolares
- ❖ Demuestra actitudes de escucha y respeto en las celebraciones religiosas, culturales y cívicas.
- ❖ Utiliza adecuadamente los recursos que el medio le ofrece tanto humanos, físicos y tecnológicos para atender una necesidad compartida.
- ❖ Investigativo, y ubica la necesidad más apremiante como una herramienta para explorar y hacer de ella un espacio de conocimiento y de progreso.

### 1.5. Organigrama institucional.

Representación gráfica de la estructura organizativa de la institución educativa la peña, donde se delimitará de forma esquemática los diferentes estamentos que lo conforman, sus respectivas relaciones, su dependencia e integración en todo su entorno.



SC-CER96940

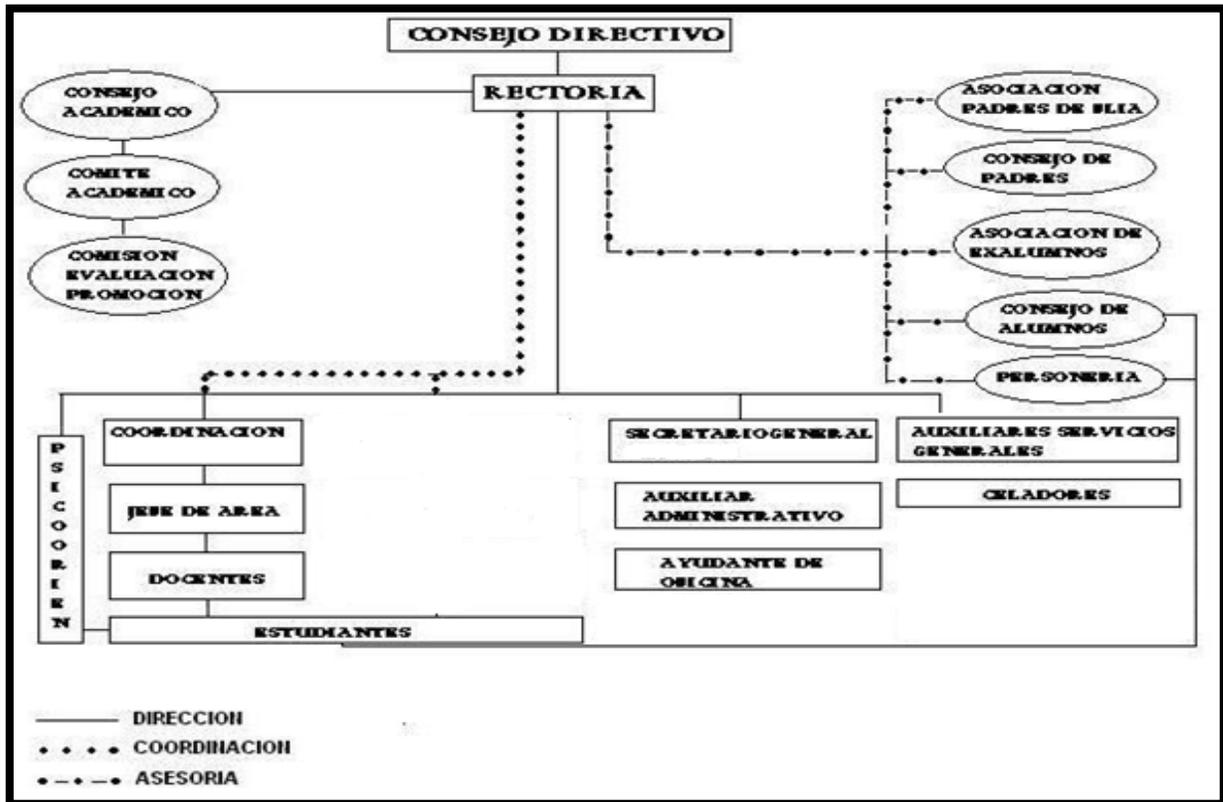


*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



Fuente: tomado por manual de convivencias de la institución.

## 1.6. Cronograma institucional.

Es la asignación del tiempo dentro del calendario escolar a cada una de las actividades programadas. En este cronograma según acuerdo de los docentes se estipulan las diferentes actividades a seguir en el transcurso del año escolar, estas actividades se diseñan en la primera semana de desarrollo institucional y son socializadas con todos los miembros de la comunidad educativa.



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



FECHA		ACTIVIDAD	RESPONSABLES
DIA	MES		
12	Marzo	Jornada deportiva	Docente de educación física
30	Abril	Día deportivo	Docente de educación física
21	Mayo	Día de juegos tradicionales	Docente de educación física
11	Junio	inicios de juegos interclases	Docente de educación física

### 1.7. Símbolos institucionales.

#### Bandera

Tiene tres colores distribuidos en franjas horizontales así:



- ❖ Azul, simboliza las aguas que rodean al pueblo de la peña, con una estrella blanca que representa la sede de pueblo nuevo.
- ❖ Blanco, la pureza, la fe, y el amor de nuestra institución por salir adelante.
- ❖ verde, la esperanza de nuestra sede por conservar y cuidar el medio ambiente y la vida.
- ❖ Las medidas de la bandera son: 1,50 metros de largo por 1 metro de ancho. la asta es de 2 metros de largo y de color dorado.



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



## Escudo

Está conformado por 3 franjas horizontales a saber:



- ❖ El pez sobre el fondo azul que simboliza la economía; el comercio y transporte como base del sustento, la educación y la salud.
- ❖ En el segundo tercio, sobre fondo naranja un instrumento de laboratorio que significa el desarrollo de las ciencias, el saber y la tecnología.
- ❖ En la franja inferior, fondo color uva un balón de futbol como exponente de la actividad física que más se practica en nuestra instrucción educativa y comunidad.

## 1.8. Manual de convivencias

“Encargado de apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, a la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como del desarrollo y aplicación del manual de convivencia y de la prevención y mitigación de la violencia escolar”

La institución educativa la peña Cicuco-Bolívar fundamenta este manual de convivencia en los principios de la fe en Dios construcción de valores, compromiso social, liderazgo de servicio y excelencia académica. Es así como el manual de convivencia escolar, contiene un conjunto de acciones e intenciones que se requieren para la convivencia de nuestra comunidad educativa, facilitando acciones



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



## ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



participativas y preventivas frente a los conflictos que se puedan. Presentar. De igual se especifican los mecanismos y procedimientos para hacer efectivos los principios de convivencia, así como también la aplicación y protección de los derechos y deberes; los cuales invitan al estudiante a crear un ambiente de alegría, armonía, paz y bienestar que contribuya al buen desarrollo de la programación curricular, al desarrollo creativo, a la evaluación de la conducta y al logro progresivo de la autodisciplina.

La estructura propuesta en este manual es ante todo de participación, apoyo y compromiso de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa frente al cumplimiento de sus derechos y deberes, medio importante y fundamental para su sana convivencia.

El rector de la institución educativa la peña, Cicuco – bolívar en uso de sus atribuciones legales que le confiere la ley y especialmente la ley 115 de 1994 y el decreto 1860 de 1994.

- ❖ Que la constitución política de Colombia, establece la igualdad de derechos de las personas y la libertad de enseñanza de los establecimientos educativos
- ❖ Que el código de la infancia y la adolescencia – ley 1098 de noviembre 08 de 2006, regula lo concerniente a los niños en las instituciones educativas y/o colegios
- ❖ Que la ley 115 de 1994, en su artículo 87, establece la obligatoriedad del reglamento o manual de convivencia
- ❖ Que el consejo directivo de la institución educativa la peña, estableció las pautas para la re estructuración del manual de convivencia, con la participación de los estamentos de la comunidad



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



- ❖ Que el rector de la institución educativa la peña, estableció mesas de trabajo para la re estructuración del manual de convivencia

### **1.8.1. Derechos y deberes de los estudiantes.**

**Artículo 6 – de los derechos.** Un derecho es una facultad o atributo de las personas que las sociedades o los gobiernos reconocen a los individuos. Los derechos representan la voluntad del conglomerado convertido en norma.

Los derechos de los individuos deben ser respetados, siempre que no vulneren los derechos de los demás. Todo estudiante de la institución educativa la peña tiene derecho a:

1. a conocer oportunamente el contenido del manual de convivencia y solicitar su aplicación de acuerdo con las normas establecidas
2. ser tratado por parte del personal docente, administrativo y servicios generales, con la consideración, respeto, aprecio y justicia que todo ser humano merece de sus semejantes.
3. A ser orientado en forma eficiente por sus maestros en el desarrollo de cada asignatura y recibir progresivamente orientación escolar, vocacional y profesional.
4. Expresar libremente y con respeto sus ideas, acorde con los lineamientos del presente manual
5. Derecho a la defensa y al debido proceso
6. Participar activamente en el proceso de aprendizaje y en las demás programaciones culturales, sociales, religiosas y deportivas del plantel educativo



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



7. Conocer con anterioridad los objetivos generales y específicos de cada asignatura, como los criterios seleccionados para la evaluación de su rendimiento escolar
8. Ser atendido en sus reclamos y solicitudes particulares que se hagan a través de los conductos regulares enmarcados en la veracidad respeto por la institución y por las personas vinculadas a estas
9. A ser evaluado objetivamente
10. Utilizar y recibir oportunamente y dentro de los horarios establecidos los servicios de bienestar estudiantil de que dispone la institución
11. Ser atendido oportuna y debidamente por parte administrativo en lo que se refiera a la solicitud de certificados de estudios, paz y salvo, constancias y otros
12. Que se le reconozca y se le permita el ejercicio dentro de la institución de todos los derechos que como menor o ciudadano le otorga la constitución, la ley de la infancia y la adolescencia y el presente manual de convivencia.

**Artículo 7 – de los deberes.** Deber es el compromiso que todo se tiene que cumplir con las normas establecidas. Guarda estricta relación con los derechos y el ejercicio de la voluntad para la toma de decisiones.

Los deberes de los estudiantes de la institución educativa la peña es:

1. Conocer, acatar y cumplir el manual de convivencia de la institución educativa.
2. Cumplir con los compromisos académicos asignados.



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



3. Asistir puntualmente a las clases y actividades programadas, llegando 15 minutos antes de la hora señalada para iniciar actividades.
4. Tratar bien los útiles escolares, material didáctico y todo cuanto dispone el plantel para su enseñanza.
5. Utilizar adecuadamente los libros, elementos y útiles necesarios para el logro de los objetivos educativos de la institución.
6. Presentar un comportamiento acorde con la filosofía de la institución educativa dentro y fuera de ella.
7. Participar puntualmente en actividades que realice la institución dentro y fuera de ella
8. Respetar el reglamento de la sala de computación, biblioteca entre otros, al utilizar el servicio
9. Permanecer dentro de la institución educativa durante la jornada escolar y en los sitios programados, para cada actividad
10. Mantener una relación fraterna con todos los miembros de la comunidad educativa
11. Cuidar sus respectivas pertenencias y abstenerse de llevar consigo objetos de valor
12. Dar una debida justificación en caso de permiso o de enfermedad.

### **1.8.2. Derechos y deberes de los docentes y directivo docente.**

**Artículo 27- derechos de los docentes y directivos docentes.** Los docentes de la institución educativa la peña, tendrán los siguientes derechos:

1. Participar en el gobierno escolar directamente o por medio de sus representantes en los órganos escolares.



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



2. Conseguir o elaborar los materiales que se requieren para el desarrollo de las actividades docentes.
3. Disponer de oportunidad, capacitación y de bienestar.
4. Trabajar en un ambiente de respeto y fraternidad.
5. Ser respetado y escuchado.
6. Derecho al estímulo y que se valore su trabajo.
7. A estar informado sobre la vida escolar.
8. No ser discriminado por razón de sus creencias políticas o religiosas
9. Ser reconocido y exaltado por sus trabajos y triunfos
10. Ser elegido para representar a la institución en seminarios talleres simposios etc.

**Artículo 28- deberes de los docentes y directivos docentes.** Los docentes de la institución educativa la peña, tendrán los siguientes deberes:

1. Conservar una conducta publica acorde con el decoro y la dignidad del cargo.
2. Programar, organizar y evaluar las actividades de enseñanza- aprendizaje de asignaturas o proyectos a su cargo de acuerdo con los criterios establecidos
3. Participar en la elaboración del planteamiento y programación de actividades del área respectiva.
4. Dirigir y orientar las actividades de los estudiantes para lograr el desarrollo de su personalidad y darles ejemplo formativo.
5. Ejercer la dirección de grupo, cuando le sea asignada.
6. Participar en los comités y consejos en los cuales sea requerido.
7. cumplir la jornada laboral y asignación académica de acuerdo con las normas vigentes.



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



8. Cumplir turnos de disciplina según las necesidades de la institución educativa.
9. Participar en actos de la comunidad y asistir a las reuniones programadas.
10. Mantener una relación abierta y continua con los padres de familia y atenderlos de acuerdo al horario establecido.

### **1.8.3. Derechos y deberes del padre, madres y/o acudientes.**

**Artículo 29- derechos del padre.** Todo estudiante matriculado en la institución educativa la peña debe tener un acudiente que lo represente este podrá ser su padre o madre, un pariente o persona que se responsabilice por el estudiante durante el año lectivo, siempre y cuando conviva con el estudiante, sea mayor de edad y tenga condiciones morales que garanticen tal responsabilidad.

los principales derechos de los padres de familia inceptuista en relación con la educación de sus hijos son los siguientes:

1. Elegir el tipo de educación que, de acuerdo con sus convicciones procure el desarrollo integral de los hijos de conformidad con la constitución y la ley,
2. Expresar de manera respetuosa y por conducto regular sus opiniones respecto al proceso educativo de sus hijos y sobre el grado de idoneidad del personal docente y directivos de la institución educativa,
3. Participar en el proceso educativo que desarrolle el establecimiento en que están matriculados sus hijos y de manera especial en la construcción ejecución y modificación del proyecto educativo estudiantil,



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



4. Recibir durante el año escolar y de manera periódica información sobre el rendimiento académico y el comportamiento de sus acudidos.
5. Ejercer el derecho de asociación con el propósito de mejorar los procesos educativos la capacitación de los padres en los asuntos que atañen a la mejor educación y el desarrollo armónico de sus hijos.

**Artículo 30- deberes de los padres.** Responsabilizarse de la formación y educación de sus hijos es una labor del padre de familia, esto en concordancia con los lineamientos establecidos, en la constitución política de Colombia, ley general de la educación, ley de infancia y adolescencia y el presente manual de convivencia.

Estos deberes o compromisos de los padres o acudientes independista, deben manifestarse:

1. Velar por el buen comportamiento de sus hijos fuera de la institución educativa
2. Suministrar o facilitar a sus hijos todos los elementos o útiles necesarios para cumplir con el proceso de aprendizaje
3. Suministrar los uniformes y demás objetos requeridos por la institución educativa
4. Matricular oportunamente a sus hijos en establecimientos educativos debidamente reconocidos por el estado y asegurar su permanencia durante su edad escolar obligatoria.
5. Contribuir para que el servicio educativo sea armónico con el ejercicio del derecho a la educación y el cumplimiento de sus fines escolares.



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



### 1.9. Ley del menor.

**Artículo 42.** Obligaciones especiales de las instituciones educativas. Para cumplir con su misión las instituciones educativas tendrán entre otras las siguientes obligaciones:

1. Facilitar el acceso de los niños, niñas y adolescentes al sistema educativo y garantizar su permanencia.
2. Brindar una educación pertinente y de calidad.
3. Respetar en toda circunstancia la dignidad de los miembros de la comunidad educativa.
4. Facilitar la participación de los estudiantes en la gestión académica del centro educativo.
5. Abrir espacios de comunicación con los padres de familia para el seguimiento del proceso educativo y propiciar la democracia en las relaciones dentro de la comunidad educativa.
6. Organizar programas de nivelación de los niños y niñas que presenten dificultades de aprendizaje o estén retrasados en el ciclo escolar y establecer programas de orientación psicopedagógica y psicológica.
7. Respetar, permitir y fomentar la expresión y el conocimiento de las diversas culturas nacionales y extranjeras y organizar actividades culturales extracurriculares con la comunidad educativa para tal fin.
8. Estimular las manifestaciones e inclinaciones culturales de los niños, niñas y adolescentes, y promover su producción artística, científica y tecnológica.
9. Garantizar la utilización de los medios tecnológicos de acceso y difusión de la cultura y dotar al establecimiento de una biblioteca adecuada.
10. Organizar actividades conducentes al conocimiento, respeto y conservación del patrimonio ambiental, cultural, arquitectónico y arqueológico nacional.



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



**11.** Fomentar el estudio de idiomas nacionales y extranjeros y de lenguajes especiales.

**12.** Evitar cualquier conducta discriminatoria por razones de sexo, etnia, credo, condición socioeconómica o cualquier otra que afecte el ejercicio de sus derechos.

Jurisprudencia: “El artículo 139 de la Ley 115 de 1994 consagra un deber especial para las instituciones educativas. Allí se señala que, para dinamizar el proceso educativo institucional, en cada establecimiento educativo se promoverá por parte del consejo directivo la organización de asociaciones de padres de familia y de estudiantes vinculados a la respectiva institución educativa.

En el artículo 142 adopta un gobierno escolar conformado por el rector, el consejo directivo y el consejo académico y le asigna funciones, así: «En el gobierno escolar serán consideradas las iniciativas de los estudiantes, de los educadores, de los administradores y de los padres de familia en aspectos tales como la adopción y verificación del reglamento escolar, la organización de las actividades sociales, deportivas, culturales, artísticas y comunitarias, la conformación de organizaciones juveniles y demás acciones que redunden en la práctica de la participación democrática en la vida escolar».

”En la Sentencia T-433 de 1997, M.P.: Fabio Morón Díaz, la Corte Constitucional señaló que para la realización plena del derecho a la educación no basta con que el individuo tenga la real posibilidad de ingresar al sistema educativo sino que «se requiere paralelamente del ofrecimiento por parte de la respectiva institución, de una educación que garantice una formación integral de calidad, la cual sólo se logra a través de metodologías y procesos pedagógicos sólidamente fundamentados en la teoría y la práctica, dirigidos y orientados por docentes especialistas en las distintas áreas, que con dedicación y profesionalismo



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



conduzcan el proceso formativo de sus alumnos». Una educación de baja calidad, soportada en procesos de formación débiles y carentes de orientación y dirección, no solo afecta el derecho fundamental a la educación de quien la recibe, sino el derecho de la sociedad a contar con profesionales sólidamente preparados que contribuyan con sus saberes específicos a su consolidación y desarrollo, mucho más cuando provienen de instituciones públicas financiadas por el Estado” (Corte Constitucional, Sentencia T-642 de 2001).

**Artículo 43.** Obligación ética fundamental de los establecimientos educativos. Las instituciones de educación primaria y secundaria, públicas y privadas, tendrán la obligación fundamental de garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar.

Para tal efecto, deberán:

1. Formar a los niños, niñas y adolescentes en el respeto por los valores fundamentales de la dignidad humana, los derechos humanos, la aceptación, la tolerancia hacia las diferencias entre personas. Para ello deberán inculcar un trato respetuoso y considerado hacia los demás, especialmente hacia quienes presentan discapacidades, especial vulnerabilidad o capacidades sobresalientes.
2. Proteger eficazmente a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de maltrato, agresión física o psicológica, humillación, discriminación o burla de parte de los demás compañeros y de los profesores.



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



3. Establecer en sus reglamentos los mecanismos adecuados de carácter disuasivo, correctivo y reeducativo para impedir la agresión física o psicológica, los comportamientos de burla, desprecio y humillación hacia niños y adolescentes con dificultades en el aprendizaje, en el lenguaje o hacia niños y adolescentes con capacidades sobresalientes o especiales.

**Nota:** Aparte subrayado declarado EXEQUIBLE, únicamente por los cargos analizados, por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-442 de 8 de julio de 2009, Magistrado Ponente Dr. Humberto Antonio Sierra Porto.

**Artículo 44.** Obligaciones complementarias de las instituciones educativas. Los directivos y docentes de los establecimientos académicos y la comunidad educativa en general pondrán en marcha mecanismos para:

1. Comprobar la inscripción del registro civil de nacimiento.
2. Establecer la detección oportuna y el apoyo y la orientación en casos de malnutrición, maltrato, abandono, abuso sexual, violencia intrafamiliar, y explotación económica y laboral, las formas contemporáneas de servidumbre y esclavitud, incluidas las peores formas de trabajo infantil.
3. Comprobar la afiliación de los estudiantes a un régimen de salud.
4. Garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar.



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



## ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



5. Proteger eficazmente a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de maltrato, agresión física o psicológica, humillación, discriminación o burla de parte de los demás compañeros o profesores.
6. Establecer en sus reglamentos los mecanismos adecuados de carácter disuasivo, correctivo y reeducativo para impedir la agresión física o psicológica, los comportamientos de burla, desprecio y humillación hacia los niños, niñas y adolescentes con dificultades de aprendizaje, en el lenguaje o hacia niños o adolescentes con capacidades sobresalientes o especiales.
7. Prevenir el tráfico y consumo de todo tipo de sustancias psicoactivas que producen dependencia dentro de las instalaciones educativas y solicitar a las autoridades competentes acciones efectivas contra el tráfico, venta y consumo alrededor de las instalaciones educativas.
8. Coordinar los apoyos pedagógicos, terapéuticos y tecnológicos necesarios para el acceso y la integración educativa del niño, niña o adolescente con discapacidad.
9. Reportar a las autoridades competentes, las situaciones de abuso, maltrato o peores formas de trabajo infantil detectadas en niños, niñas y adolescentes.
10. Orientar a la comunidad educativa para la formación en la salud sexual y reproductiva y la vida en pareja. Conc.: Ley 115 de 1994.



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



**Nota:** Aparte subrayado declarado EXEQUIBLE, únicamente por los cargos analizados, por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-442 de 8 de julio de 2009, Magistrado Ponente Dr. Humberto Antonio Sierra Porto.

**Artículo 45.** Prohibición de sanciones crueles, humillantes o degradantes. Los directores y educadores de los centros públicos o privados de educación formal, no formal e informal, no podrán imponer sanciones que conlleven maltrato físico o psicológico de los estudiantes a su cargo, o adoptar medidas que de alguna manera afecten su dignidad. Así mismo, queda prohibida su inclusión bajo cualquier modalidad, en los manuales de convivencia escolar.

## 1.10. Uniformes

### Uniforme de Diario

- ❖ Niñas y adolescentes: jumper a cuadros color azul claro con azul turquí (según modelo) blusa azul claro, el escudo del colegio en el bolsillo izquierdo. Zapatos colegiales negros, medias color azul turquí.
- ❖ Niños adolescentes: camisa guayabera (según modelo) color azul claro con el escudo del colegio en el bolsillo izquierdo. Pantalón clásico negro y cinturón clásico. Zapatos colegiales y medias negras.

### Uniforme de educación física para todos los estudiantes

- ❖ Suéter blanco con cuello camisero de color azul rey, con puños del mismo color; el suéter lleva el escudo del colegio al lado superior izquierdo.
- ❖ Sudadera de color azul rey y franja color blanca y las siglas E.I.LA PEÑA en la pierna izquierda.
- ❖ Zapatos blancos sin vivos de colores, medias blancas.



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



### 1.11. Inventario infraestructura

La institución educativa la peña cuenta con una infraestructura que está conformada por:

- ❖ Aulas de clases.
- ❖ Aula múltiple.
- ❖ Oficina de rectoría.
- ❖ Patio.
- ❖ Baños.



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



### 1.11.1. Inventario salón de deportes

IMPLEMENTO	NÚMERO	ESTADOO	
		BUENO	MALO
Aros	20	X	
Arcos portátiles (arquerías)	2	X	
Balones de microfútbol	25	X	
Balones baloncesto	5	X	
Balones de fútbol	5	X	
Balones de Voleibol	7	X	
Balones de goma	10	X	
Bala de atletismo	1	X	
Conos	7	X	
Cuerdas	8	X	
Malla de voleibol	1	X	



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



## 1.12. Horarios

### HORARIO EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES 2021

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
6:50 - 7:00	<b>Entrada</b>				
7:00 - 7:55	<b>9°</b>	<b>11°</b>		<b>8°</b>	
7:55 - 8:55			<b>10°</b>		
8:55-9:55		<b>7°</b>			<b>10°</b>
10:00-10:30	<b>DESCANSO</b>				
10:30-11:25	<b>7°</b>			<b>11°</b>	
11:25-12:15		<b>6°</b>	<b>8°</b>		
12:15-13:00		<b>6°</b>			<b>9°</b>



SC-CER96940

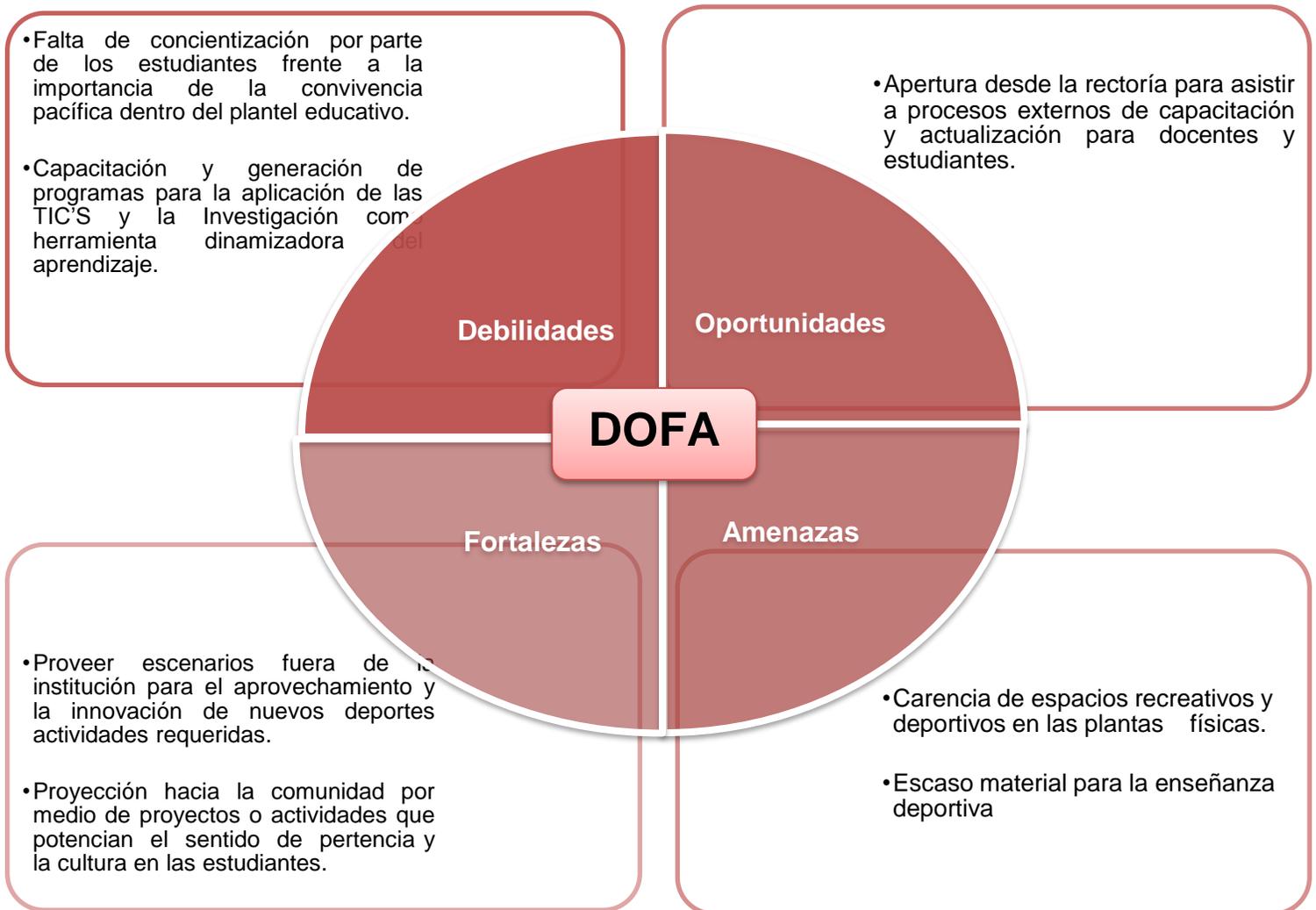


*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



### 1.13. Matriz Dofa





**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



## 2. CAPITULO II

### Propuesta pedagógica

#### 2.1 Título

Mejorar las relaciones interpersonales de los estudiantes del grado sexto de la institución educativa la peña, por medio de la lúdica y la recreación.

#### 2.2 Objetivos

##### 2.2.1. Objetivo general

Mejorar las relaciones interpersonales de los estudiantes del grado sexto de la institución educativa la peña, por medio de la lúdica y la recreación, para lograr fortalecer la convivencia escolar.

##### 2.2.2. Objetivos específicos

- Establecer las características generales de la institución educativa la Peña.
- Identificar las falencias que existen en las relaciones interpersonales de los estudiantes del grado sexto de la institución educativa la Peña.
- Diseñar una prueba en la que se observe los beneficios de la lúdica y la recreación en el mejoramiento de las relaciones interpersonales de los estudiantes de sexto de la institución educativa la Peña.
- Proponer una estrategia pedagógica que permita la potenciación de las relaciones interpersonales de los estudiantes de sexto de la institución educativa la peña, por medio de la lúdica y la recreación.



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



### 2.3 Descripción del problema

La educación en general, tiene como principal objetivo formar a cada individuo integralmente. Esto significa que cada estudiante debe aprender en las instituciones educativas, no solo elementos conceptuales, sino, que su parte humana también debe ser formada, buscando crear un ciudadano que conviva armoniosamente con sus iguales y que tenga la capacidad de trabajar en equipo para lograr un bien común.

Este último aspecto es de vital relevancia en la educación, así lo afirma (Andueza, 2015) “La experiencia del siglo pasado y la perspectiva de un nuevo siglo han servido de acicate a las instituciones gubernamentales para plantear un cambio en sus políticas educativas, adoptando como uno de los pilares básico, el aprendizaje de la convivencia”. La educación debe enfocar sus esfuerzos en construir un ser humano con la capacidad de vivir en colectividad. Las diferentes sociedades a lo largo de la historia han aprendido que los conflictos bélicos son la mayor causa del detrimento social, por ello se debe contrarrestar la problemática desde el origen, la educación moral de cada individuo.

El ámbito escolar se nubla debido a las diferencias entre los mismos estudiantes, existe una revalidad entre cada curso que impide una convivencia pacífica entre compañeros, uno del grado más afectado por esta problemática es sexto, en quienes se observa una actitud hostil entre cursos, aspecto que interrumpe cualquier actividad general que se desee realizar. Durante las clases de Educación física, se plantean momentos en donde se motiva a compartir actividades con el otro curso y los estudiantes se niegan a realizarlo por la diferencia entre los mismos.

Estas divergencias se hacen evidentes debido a la poca tolerancia que poseen los estudiantes para con sus compañeros, cualquier comentario o gesto



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



hace que estallen unos contra otros. Así mismo, entre compañeros del mismo curso, los jóvenes se rehúsan a compartir con estudiantes que no hagan parte de su círculo más próximo de convivencia, lo que provoca a su vez riñas internas que perturban directamente el comportamiento y la convivencia escolar.

## 2.4 Justificación

En el sistema educativo que están inmersos nuestros alumnos y alumnas la preocupación se centra en la entrega de conocimientos, más que en el fortalecimiento del área socio-afectiva de ellos, restándoles importancia a las relaciones interpersonales, que podría ser la base para lograr una mejor calidad de vida en relación a lo personal y espiritual.” (Zamorano, 2009)

Lo planteado por el autor es la realidad que se observa en la gran mayoría de las instituciones educativas del país, en donde se prioriza la entrega de conocimientos teóricos, por encima de una formación en valores que permita desarrollar en el estudiante su lado humano, su ámbito social de una forma adecuada. Solo se piensa desde el prestigio que el colegio pueda adquirir rindiendo buenos exámenes nacionales y se deja a un lado ese componente moral fundamental para la construcción de la autopercepción y de la convivencia pacífica con los otros; la tolerancia y la empatía, deberían ser elementos fundamentales en la formación educativa

Partiendo de la observación de la situación, se decide realizar la propuesta pedagógica desde el área de Educación física en la que se intenta mejorar las relaciones interpersonales de los estudiantes del grado sexto de la institución educativa la peña, no solo dentro de cada curso, sino también con sus compañeros de grado. La sana convivencia es fundamental para otorgarle a los estudiantes una educación integral de calidad, que les permita, más allá de ser individuos



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



cognitivamente destacados, seres humanos cálidos, conscientes, tolerantes, que comprenden las diferencias y hacen de ellas un vehículo hacia el conocimiento de nuevas y divergentes formas de ver la realidad.

Si realmente se quiere alcanzar una buena convivencia dentro de la institución es fundamental crear en los estudiantes conciencia de su lugar en una comunidad, que está dividida por pequeños y grandes grupos. En otras palabras: “para aprender a vivir junto a otros es imprescindible el cultivar una sabiduría, un arte y virtuosidad para vivir la vida con las fuerzas de la armonía. Podemos desarrollar esta sabiduría en la medida que expresemos una intención de reflexión sobre nuestras interacciones comunicativas en situaciones formativas para mejorar nuestro tacto.” (Poma, 2007)

Es precisamente ese tacto que menciona el autor el que se quiere mejorar en los estudiantes, reconociéndolos a cada uno como elemento fundamental para la transformación del ambiente escolar. Es desde la experiencia individual que se logra una transformación colectiva que beneficie a todos los miembros por igual. Para lograr ese objetivo se escogió la lúdica y la recreación que es la dimensión para desarrollar y permitir potenciar en los estudiantes el sentido de trabajo en equipo y de colaboración, respeto y tolerancia, motivándolos a convivir de manera pacífica con otros compañeros que no sean específicamente su mismo núcleo de amistad.

## 2.5. Población

Cantidad	Femenino	Masculino	Edad
42	18	24	11 a 13 años



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



## 2.6. Marco teórico

### 2.6.1 Relaciones Interpersonales

En primer lugar, encontramos al constructivismo, apoyado entre muchos por Lev Vygotsky. En este modelo pedagógico, se plantea principalmente la interacción entre iguales, con el fin de crear vínculos colaborativos y de cooperación, que permitan llegar a la construcción colectiva de un conocimiento. El trabajo en equipo es fundamental en esta teoría, pues es a partir del mismo que se crea un aprendizaje significativo. **(Naidicz, 2016).**

Desde esta perspectiva, el docente se convierte en un facilitador del conocimiento y es el mismo quien debe generar los espacios para el potenciar la conciencia colectiva y el sentir grupal. Contextualizando hacia la propuesta, el trabajo en equipo se lleva a cabo constantemente y será la forma en la cual, los estudiantes empezarán a mejorar sus relaciones con los demás compañeros.

Por otra parte, se trabaja desde la visión de Kurt Lewin, psicólogo y co-creador de la teoría de las relaciones interpersonales, dentro de la cuales se trabaja con un supuesto fundamente: “La persona humana es motivada esencialmente por la necesidad de «estar junto a», de «ser reconocida», de recibir comunicación adecuada.” **(Chiavenato, 2012).**

Partiendo de los principios de Lewin, los cuales son muy parecidos a los de Vygotsky, en cuanto a la importancia que se le brinda a la parte social del ser humano, que, a pesar de su individualidad y su capacidad de ser único, debe compartir características culturales, ideológicas, etc., que lo hagan pertenecer a un colectivo, logrando así un desarrollo integral, se puede rescatar su postulado para soportar la importancia que la aplicación de la propuesta en el ambiente educativo



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



de la institución educativa la Peña, reconociendo la falencia existente en la relación entre estudiantes del grado sexto.

### 2.6.2 Lúdica

Según **Pérez (2012)**, cita en su marco teórico la etimología de la lúdica, viene del Francés: ludique, ludicer, ludicrus, que hace referencia al juego; del Latín: Ludus, que lo aplica al acto lúdico en castellano se emplea el término ludicro o ludicra para designar el acto libre y voluntario, que elude la seriedad de la vida y que no busca una finalidad creativa sino que tiene un fin en ella misma, de allí que, el acto lúdico es referido, a esa actitud o postura trascendente que tiene el ser humano frente a los fenómenos de la vida .es un acto integral , es una unidad del ser, es el hombre mismo que estudia, que juega, que integra la familia y el que construye sociedad.

En el ámbito escolar la lúdica se convierte en una estrategia pedagógica fundamental en el proceso de aprendizaje de los niños, debido a que, por ser una necesidad innata del ser humano, estimula y favorece el desarrollo del pensamiento y la creatividad, generando disfrute por la adquisición de nuevos conocimientos.

La lúdica es una dimensión del desarrollo humano que fomenta el desarrollo psicosocial, la adquisición de saberes, la conformación de la personalidad, es decir encierra una gama de actividades donde se cruza el placer, el goce, la actividad creativa y el conocimiento. Según **Jiménez (2002)**:

*La lúdica es más bien una condición, una predisposición del ser frente a la vida, frente a la cotidianidad. Es una forma de estar en la vida y de relacionarse con ella en esos espacios cotidianos en que se produce disfrute, goce, acompañado de la distensión que producen actividades simbólicas e imaginarias con el juego. La chanza, el sentido del humor, el arte y otra serie*



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



*de actividades (sexo, baile, amor, afecto), que se produce cuando interactuamos con otros, sin más recompensa que la gratitud que producen dichos eventos. (p. 42).*

La lúdica es una manera de vivir la cotidianidad, es decir sentir placer y valorar lo que acontece percibiéndolo como acto de satisfacción física, espiritual o mental. La actividad lúdica propicia el desarrollo de las aptitudes, las relaciones y el sentido del humor en las personas.

De igual forma, para **Medina (1999)**, la lúdica adquiere gran importancia por el hecho de que convoca la actividad cognitiva haciendo madurar la inteligencia de quien la realiza, desarrolla la capacidad de aprender del error, lo cual promueve el trabajo optimista. La actividad lúdica fortalece las relaciones sociales, en vista de que desarrolla cualidades como la nobleza, la generosidad, la amabilidad y la comprensión, siendo estas fundamentales para el trabajo cooperativo en condiciones placenteras. Por consiguiente, promueve el desarrollo de las relaciones intra e inter personales, siendo estas necesarias para la interacción y la buena convivencia durante el proceso escolar, cuando un niño o niña se siente bien consigo mismo y con sus compañeros lo evidencia a través de sus actitudes en el diario vivir.

Así mismo plantea Otro aporte al concepto de lúdica, **Jiménez (1998)**, al mencionar que: La actividad lúdica hace referencia a un conjunto de actividades de expansión de lo simbólico y lo imaginativo, en las cuales está el juego, el ocio y las actividades placenteras. La realización que se deriva de esta práctica transformadora se expresa en placeres y repugnancias personales, frente a situaciones que nos agradan o desagradan en razón de los compromisos y predilecciones conscientes e inconscientes que nos comprometen.



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



Lo anterior confirma, que los niños responden mejor a la hora de aprender cuando algo es interesante para ellos, en este caso las actividades basadas en el juego y que propicien la imaginación y la creatividad, cobran mayor significado cuando se realizan sin determinar pautas establecidas y propician la naturalidad espontánea que posee el niño, el cual debe ser aprovechado al máximo para su propia gratificación. Sin embargo, en la realidad se puede evidenciar que los intereses de los niños, muchas veces no son tenidas en cuenta, por cumplir cronogramas de actividades inflexibles impide brindar espacios de libertad y autonomía, algunos docentes llegan a considerar las actividades lúdicas como momentos de esparcimiento que no conllevan a ningún aprendizaje concreto.

### 2.6.3 Recreación

La recreación es un proceso de acción participativa y dinámica que facilita entender la vida como una vivencia de disfrute, creación y libertad, en el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social, mediante la práctica de actividades físicas, intelectuales o de esparcimiento.

El término de recreación se ha venido construyendo a partir de la mirada de diferentes autores y sus posturas. Para empezar con lo más sencillo, la recreación según la Real Academia Española es: “Acción y efecto de recrear o recrearse” “Diversión para el alivio del trabajo” en otros términos afines, recrear es “crear o producir de nuevo alguna cosa” “divertir, alegrar o deleitar”; recreativo “Que recrea o es capaz de o causar recreación” (Real Academia Española, 2014). Para las personas de la común recreación es entretenimiento, pasarla bien, jugar, volver a crear, ir a piscina y hacer actividades en el tiempo libre. Desde la academia, diversos autores han conceptualizado a la recreación y su importancia en la sociedad.



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



#### 2.6.4 Recreación Dirigida

Implica trascender el fenómeno de la necesidad humana y abordar el reto de satisfacer la necesidad social. La recreación dirigida permite al profesional que la orienta, abrir espacios lúdicos y generar alternativas para que quien acceda a ellas amplíe y fortalezca su proceso de recreación.

**Mesa (2007)** afirma que: “Se trata de un término que migra pasando de una significación a otra según los puntos de vista ideológico religiosos y/o políticos, disciplinares y profesionales de quienes se interesan por su estudio” (p.1). Entonces, el término está relacionado con las diferentes maneras de pensar y de concebir el mundo con la recreación, diferentes prácticas y enfoques son tomados en cuenta por los profesionales en la recreación, algunos escogen la docencia, otros lo administrativo, otros el campo de la salud y otros lo social y psicológico.

La recreación dirigida o guiada permite transmitir conocimientos de manera recíproca, por medio del juego y de los lenguajes lúdico-creativos; interactuar, conocer al otro y generar cambios positivos en los demás, son formas de encuentro con los otros y consigo mismo, aprovechados en un espacio del contexto escolar mediado por profesionales apasionados por lo que hacen de manera comprometida, entregados a cambiar realidades y a dejar huella en los individuos.



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



### 3. CAPITULO III

#### Informe de los procesos curriculares

#### 3.1. Diseño

##### 3.1.1. Cronograma de actividades

Cronograma								
HABILIDAD	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	SEMANA 6	SEMANA 7	SEMANA 8
Juegos predeportivos	X	X						
Juegos tradicionales			X	X				
Juegos cooperativos					X	X		
Rondas							X	X

#### 3.2. Metodología

Buscando el mejoramiento de las relaciones interpersonales de los estudiantes en las que se aplicará la propuesta pedagógica planteada, se inicia el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lúdica y a recreación desde sus habilidades y el fortalecimiento de una sana convivencia entre compañeros. A continuación, se presentan las actividades a realizar en cada una de las habilidades junto con su explicación metodológica y gráfica.

### 3.2.1. Juegos predeportivos

Actividad N°1 BALÓN CASTILLO	
<b>Fecha:</b> 19 de abril al 23 de abril	<b>Enfoque:</b> velocidad
Descripción metodológica	Descripción grafica
<p><b>Colocación:</b>            Alrededor de dos círculos concéntricos de 2 y 10 metros de diámetro se sitúa el equipo de los atacantes (6 a 8 estudiantes). Entre ambos círculos se sitúa el guardián. Dentro del círculo pequeño dejamos 4 o 5 conos o bolos que serán el tesoro.</p> <p><b>Desarrollo:</b>            Comienza el estudiante dando una pelota a los atacantes. Estos, desde el exterior de los círculos lanzan el balón intentando derribar los conos. El guardián se mueve rápidamente entre los círculos intentando interponerse entre la pelota y los conos, parando o desviando los lanzamientos que realizan los atacantes. Cuando se queda con la pelota la vuelve a poner en juego entregándosela a uno de los atacantes. El juego finaliza cuando se han derribado todos los conos o cuando ha pasado un tiempo determinado de antemano.</p>	 <p><i>Fuente: tomado por Luis David Muñoz</i></p>
Actividad N°2 DERRIBAR CONOS	
<b>Fecha:</b> 19 de abril al 23 de abril	<b>Enfoque:</b> agilidad
Descripción metodológica	Descripción grafica



**Colocación:**

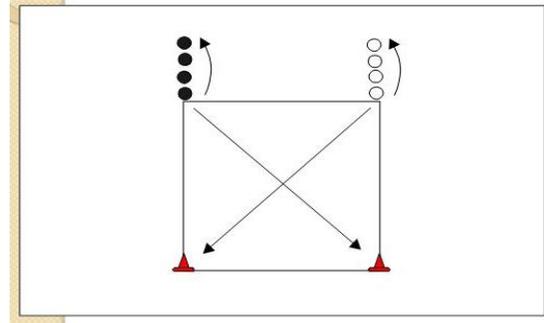
Se forman dos equipos. Cada equipo se coloca en un vértice contiguo de un cuadrado. Frente a cada equipo y en los otros dos vértices se coloca un cono.

**Desarrollo:**

A la señal, el primer jugador de cada equipo debe correr hacia el cono del equipo contrario (que está en su diagonal), derribarlo y dirigirse hacia su cono (que habrá tirado el jugador contrario), ponerlo de pie y dar el relevo al jugador siguiente.

**Variante:**

Cada jugador hará el mismo recorrido. El cono se encontrará dentro de un aro.



*Fuente: tomado por Juegos recopilados por el GT  
"Atlas Deportivo"*

**Actividad N°3 CUATRO POR CUATRO**

**Fecha:** 19 de abril al 23 de abril

**Enfoque:** coordinación, agilidad

**Descripción metodológica**

**Descripción grafica**



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



**Colocación:**

Se forman dos equipos de cuatro. Un estudiante en cada cuadro del terreno de juego, se sortea el saque.

**Desarrollo:**

El estudiante que saca lo hará sobre el estudiante que está en diagonal, golpeando la pelota con la palma de la mano, de abajo a arriba, previo bote. El que recibe podrá devolver al otro estudiante excepto al que se la envió, si la pelota sale o toca una línea exterior se anota un punto quien la envió fuera.

**Variante:**

No se puede tirar de arriba abajo (matar), para devolver la pelota debemos dejar antes un bote, gana el jugador que menos puntos tenga al final.



*Fuente: tomado por Luis David Muñoz*

**Actividad N°4 ALEJA EL GATO**

**Fecha:** 19 de abril al 23 de abril

**Enfoque:** rapidez, atención

**Descripción metodológica**

**Descripción grafica**



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



**Colocación:**

Dos equipos situados en las líneas opuestas del campo de juego. Cada estudiante con una pelota pequeña parecidas a las de tenis. Un balón de voleibol situado en el centro.

**Desarrollo:**

A la señal del profesor, los estudiantes de un equipo lanzan las pelotas al balón de voleibol tratando de hacerlo rodar hasta cruzar la línea del rival. Si lo consiguen reciben un punto. Después el balón se coloca en medio de la pista y los estudiantes del otro equipo recogen las pelotas y lanzan las pelotas contra el balón a la señal del profesor.

**Variante:**

El juego se repite varias veces.



*Fuente: tomado por Luis David Muñoz*

**Actividad N°5 BALON AL ARO**

**Fecha:** 19 de abril al 23 de abril

**Enfoque:** rapidez

**Descripción metodológica**

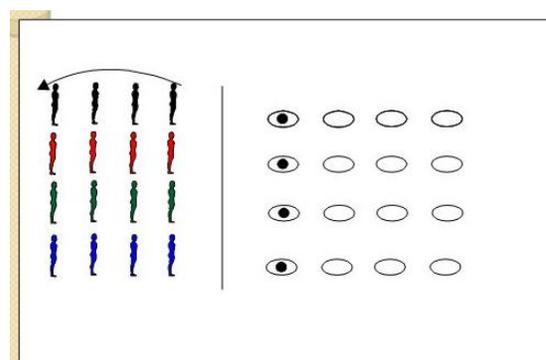
**Descripción grafica**

**Colocación:**

Se colocan 4 filas de 4 aros cada una, paralelas. A un metro de cada una de estas filas un equipo de jugadores.

**Desarrollo:**

El juego comienza con los balones dentro del primer aro de cada hilera. A la señal el primer miembro de cada equipo debe salir corriendo, coger el balón y colocarlo en el segundo aro, dar el relevo al siguiente que coloca el balón en el tercer aro, así sucesivamente hasta el cuarto aro, para comenzar a colocarlo en el 3º, 2º, hasta que



*Fuente: tomado por Juegos recopilados por el GT "Atlas Deportivo"*



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

<p>el balón vuelva al aro donde empezó el juego.</p>	
<p><b>Actividad N°6 BALON VIAJERO</b></p>	
<p><b>Fecha:</b> 19 de abril al 23 de abril</p>	<p><b>Enfoque:</b> correr, rapidez</p>
<p><b>Descripción metodológica</b></p>	<p><b>Descripción grafica</b></p>
<p><b>Colocación:</b>          Los jugadores se sitúan en círculo, separados entre sí y mirando hacia el interior. Un jugador se sitúa en el exterior (corredor).</p> <p><b>Desarrollo:</b>          Los jugadores del círculo se pasan la pelota, uno a continuación del otro. El corredor persigue la pelota e intenta tocar al jugador que tiene la pelota. La finalidad del juego es tocar la pelota o al jugador que toca la pelota.</p>	<div style="text-align: center;">  <p><i>Fuente: tomado por Luis David Muñoz</i></p> </div>
<p><b>Actividad N°7 BOMBARDEO</b></p>	
<p><b>Fecha:</b> 19 de abril al 23 de abril</p>	<p><b>Enfoque:</b> concentración</p>
<p><b>Descripción metodológica</b></p>	<p><b>Descripción grafica</b></p>
<p><b>Colocación:</b>          Dos equipos se sitúan cada uno en su campo y delante de cada uno se sitúa una fila de conos. Cada jugador posee una pelota blanda.          Entre ambos campos se sitúa una zona neutra que no puede franquearse.</p> <p><b>Desarrollo:</b>          A la señal todos los jugadores lanzan sus pelotas intentado derribar los conos del equipo contrario. Una vez lanzada la pelota propia, cada jugador puede recoger</p>	

aquellas que encuentren dentro de su campo para volver a lanzarlas a los contrarios. Se pueden recoger las pelotas que están en la zona neutra, pero hay que lanzar detrás de la línea.



*Fuente: tomado por Luis David Muñoz*

**Actividad N°8 CANGURO**

**Fecha:** 19 de abril al 23 de abril

**Enfoque:** saltar, agilidad

**Descripción metodológica**

**Descripción grafica**

**Colocación:**

tres jugadores, uno situado en el centro y los otros dos uno frente al otro cara a cara, a una distancia inferior a 10 metros; uno de éstos con una pelota.

**Desarrollo:**

El jugador que tiene la pelota la envía rodando al otro jugador, mientras el jugador del centro tiene que saltar por encima de la pelota.



*Fuente: tomado por Luis David Muñoz*

**3.2.2. Juegos tradicionales**



**Actividad N°1 CARRERA DE SACOS**

<b>Fecha:</b> 26 de abril al 30 de abril	<b>Enfoque:</b> rapidez
<b>Descripción metodológica</b>	<b>Descripción grafica</b>
<p><b>Colocación:</b>          Los jugadores se meten hasta la cintura en un saco fuerte y se sitúan en una línea de salida.</p> <p><b>Desarrollo:</b>          Se trata de una carrera, dando saltos dentro del saco. Gana el que primero recorre la distancia marcada, que puede variar en función de la edad y el nivel de los jugadores.</p>	 <p><i>Fuente: tomado por Luis David Muñoz</i></p>

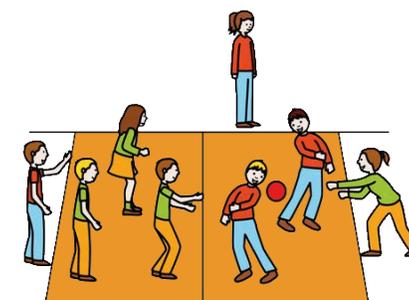
**Actividad N°2 BALÓN PRISIONERO**

<b>Fecha:</b> 19 de abril al 23 de abril	<b>Enfoque:</b> lanzamiento, velocidad, atención
<b>Descripción metodológica</b>	<b>Descripción grafica</b>
<p><b>Colocación:</b>          Se dividen los estudiantes en dos equipos y una cancha se divide en dos. Se ubican los equipos, uno a cada lado de la cancha. De cada equipo habrá un estudiante (delegado) situado en el campo contrario por fuera de los límites del rectángulo.</p> <p><b>Desarrollo:</b>          Con una sola pelota en juego los estudiantes de uno y otro equipo tratarán de matar a los contrarios jugadores del otro</p>	

equipo arrojando la pelota para que esta los golpee sin ningún pique previo y caiga al suelo.

**Variante:**

Los estudiantes quemados irán al área donde se encuentra el delegado y podrán quemar a los jugadores contrarios si la pelota llega hasta sus manos y con esa pelota le dan a alguien del equipo contrario.



Fuente: Tomado por EcuRed

**Actividad N°3 LA CUERDA**

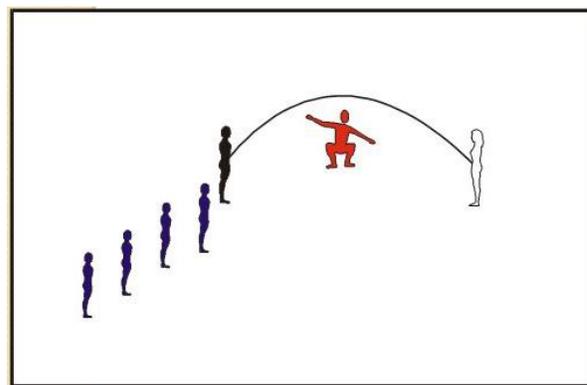
**Fecha:** 19 de abril al 23 de abril

**Enfoque:** atención

**Descripción metodológica**

**Descripción grafica**

La cuerda es cogida por sus extremos por dos estudiantes, los cuales girarán más o menos rápido y siguiendo normalmente una determinada canción. El resto de los jugadores saltarán todos juntos, entrando y saliendo por parejas. La manera de saltar determina un tipo de juego.



Fuente: tomado por Juegos recopilados por el GT "Atlas Deportivo"

1. Al montón: se trata de que los estudiantes van entrando poco a poco a la cuerda (que será bien larga) hasta el máximo de su capacidad. Cuando en la cuerda no caben más, van saliendo los primeros hasta que todos los estudiantes están dentro. Se suele cantar una canción que dice: "al montón, que poquitos son, el que pierda se va al rincón".

2. Entrada y salida: los estudiantes van entrando de uno en uno, saltan las veces

correspondientes según se dictamine (a una, dos, tres...) y salen, en cuyo momento entra el siguiente.

3. Entrada y salida por parejas: los estudiantes se ubican en dos filas uno a cada extremo de la cuerda y van entrando de dos en dos, uno en cada lado.

**Actividad N°4 LA CARRETILLA**

**Fecha:** 19 de abril al 23 de abril

**Enfoque:** velocidad, fuerza, coordinación

**Descripción metodológica**

**Descripción grafica**

**Colocación:**

Se corren por equipos de dos, uno hace de carretilla andando con las manos y el otro es quien lleva la carretilla, sujetando al otro estudiante por los pies. Se corren por equipos de dos estudiantes sobre una distancia marca de antemano.

**Desarrollo:**

Parten de una línea al oír la señal de salida y deberán correr hasta llegar a la línea de meta, se deberá adaptar la distancia a recorrer a la edad de los participantes. Es importante que el que lleva la carretilla no empuje más de la cuenta y se adapte a la velocidad de su compañero pueda llevar, sin empujar más rápido para que la carretilla no se caiga con el consiguiente trompazo contra el suelo.

**Variante:**

Se puede hacer también agarrando al compañero de una pierna este va dando saltos en un solo pie.



*Fuente: tomado por Luis David Muñoz*

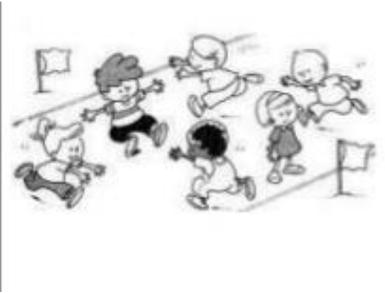
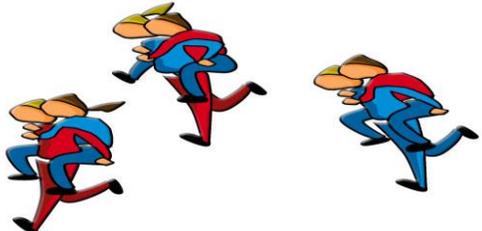
**Actividad N°5 GALLINITA CIEGA**

<b>Fecha:</b> 19 de abril al 23 de abril	<b>Enfoque:</b> escucha, atención
<b>Descripción metodológica</b>	<b>Descripción grafica</b>
<p><b>Colocación:</b> Para este juego se forma un grupo de niños, mínimo cuatro, y un pañuelo.</p> <p><b>Desarrollo:</b> A continuación, de entre el grupo elegimos a un niño que se tendrá que tapar los ojos con el pañuelo y finalmente le darán vueltas cantando la siguiente canción: “Gallinita ciega que se te ha perdido una aguja y un dedal da tres vueltas y lo encontrarás” para despistarlo.</p> <p><b>Variante:</b> El niño que tiene tapado los ojos tendrá que encontrar a los demás.</p>	<p align="right"><i>Fuente: tomado por Luis David Muñoz</i></p>

**Actividad N°6 LA SOGA**

<b>Fecha:</b> 19 de abril al 23 de abril	<b>Enfoque:</b> integración
<b>Descripción metodológica</b>	<b>Descripción grafica</b>
<p><b>Colocación:</b> Dos equipos se alinean al final de una soga, la soga es marcada con una línea central y dos marcas a cuatro metros de cada lado del centro de la línea.</p> <p><b>Desarrollo:</b></p>	<p align="right"><i>Fuente: Tomado por EcuRed</i></p>



<p>El equipo comienza con la línea central directamente sobre una línea marcada en la tierra, y una vez comenzado el concurso, intentan jalar al otro equipo hasta que la marca más cercana al equipo oponente cruce la línea central, o cuando cometan una falta (cuando un miembro del equipo cae o se sienta).</p>	
<p><b>Actividad N°7 POLICIA Y LADRONES</b></p>	
<p><b>Fecha:</b> 19 de abril al 23 de abril</p>	<p><b>Enfoque:</b> integración</p>
<p><b>Descripción metodológica</b></p>	<p><b>Descripción grafica</b></p>
<p><b>Desarrollo:</b>                  El equipo de los policías trata de atrapar a los miembros del equipo de los ladrones y meterlos en la cárcel. Los ladrones pueden ser salvados por sus compañeros si son tocados en la cárcel.  <b>Variante:</b>                  El juego termina cuando todos los ladrones están en la cárcel.</p>	 <p style="text-align: right;"><i>Fuente: Tomado por EcuRed</i></p>
<p><b>Actividad N°8 LOS CABALLOS</b></p>	
<p><b>Fecha:</b> 19 de abril al 23 de abril</p>	<p><b>Enfoque:</b> coordinación, rapidez, lanzamiento</p>
<p><b>Descripción metodológica</b></p>	<p><b>Descripción grafica</b></p>
<p><b>Colocación:</b>                  Por parejas. Uno encima del otro (a caballo).   <b>Desarrollo:</b>                  Entre las parejas se lanzan una pelota. Aquel jinete a quien se le caiga la pelota, pasa a ser caballo, y su caballo a ser jinete.</p>	 <p style="text-align: right;"><i>Fuente: Tomado por EcuRed</i></p>



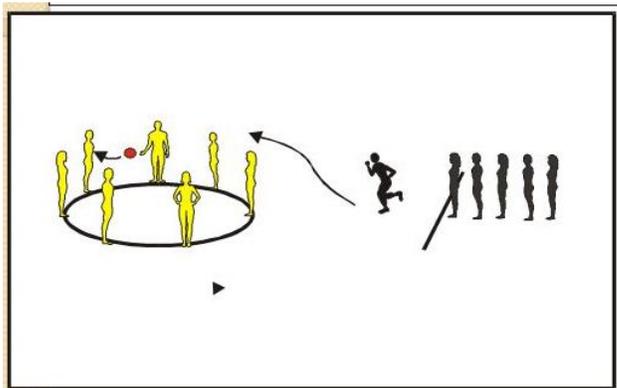
--	--

### 3.2.3. Juegos cooperativos

Actividad N°1 CIEMPIES	
<b>Fecha:</b> 3 de mayo al 7 de mayo	<b>Enfoque:</b> coordinación
Descripción metodológica	Descripción grafica
<p><b>Colocación:</b> Tres o cuatro equipos que se colocan en filas paralelas. Cada estudiante en la fila agarra la cintura del estudiante que se sitúa delante.</p> <p><b>Desarrollo:</b> A la señal del profesor los estudiantes de cada equipo corren hacia delante hasta el cono, lo rodean por la derecha y vuelven atrás, pasando todo el equipo la línea de salida. Durante la carrera los estudiantes se sujetan por la cintura. Gana el equipo cuyos estudiantes hayan recorrido toda la distan sin separarse. Los equipos que han realizado el trayecto sin separarse reciben un punto,</p> <p><b>Variante:</b> El juego puede ser repetido varias veces.</p>	 <p style="text-align: right;"><i>Fuente: tomado por Luis David Muñoz</i></p>

### Actividad N°2 BALÓN CRONÓMETRO



<b>Fecha:</b> 3 de mayo al 7 de mayo	<b>Enfoque:</b> velocidad, lanzamiento
<b>Descripción metodológica</b>	<b>Descripción grafica</b>
<p><b>Colocación:</b>            Dos equipos. El primero (corredores) se coloca en fila. En el segundo equipo (lanzadores) cada estudiante se sitúa en una base; entre todas las bases, separadas entre si unos metros, forman un recorrido circular a modo de numeración de un reloj.</p> <p><b>Desarrollo:</b>            En el equipo de los corredores los estudiantes salen de uno en uno, a modo de relevos. Cada uno da una vuelta completa alrededor del círculo de lanzadores y da el relevo al siguiente compañero. Mientras los lanzadores comienzan a pasarse una pelota en el sentido de las agujas del reloj. Estos pases concluyen en el mismo momento que el último corredor termina su carrera.</p> <p><b>Variante:</b>            Cuando los corredores han terminado su carrera y se ha contabilizado el "tiempo" que han tardado, se invierten los papeles y los lanzadores pasan a ser corredores.</p>	 <p><i>Fuente: tomado por Juegos recopilados por el GT "Atlas Deportivo"</i></p>
<b>Actividad N°3 CARA Y CRUZ</b>	
<b>Fecha:</b> 3 de mayo al 7 de mayo	<b>Enfoque:</b> escucha atención
<b>Descripción metodológica</b>	<b>Descripción grafica</b>
<b>Colocación:</b>	



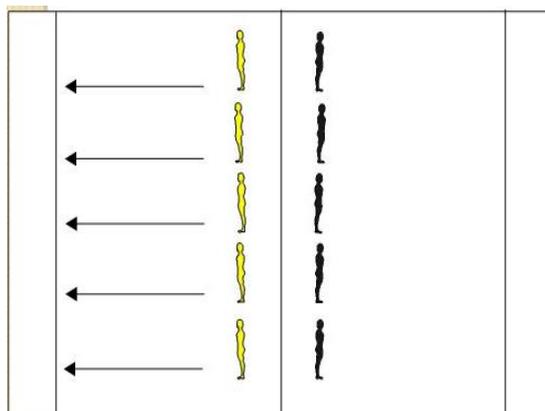
Dos equipos de igual número de estudiantes se sitúan a uno y otro lado de una línea central, separados un metro entre sí.

**Desarrollo:**

El profesor nombra a uno de los equipos "cara" y al otro "cruz". Se sitúa en la línea media, entre ambos equipos, y grita "cara" o "cruz". Si dice "cara", este equipo corre alejándose de la línea central intentando alcanzar una línea de seguridad situada al fondo.

**Variante:**

El equipo "cruz" persigue a los primeros intentando coger a la mayor cantidad de contrarios antes de que alcance la línea de fondo. Se contabilizan los estudiantes cogidos y se anotan a favor del equipo perseguidor. En el caso de que el profesor diga "cruz" el proceso es similar pero los equipos invierten los papeles, "cruz" huye y "cara" persigue.



*Fuente: tomado por Juegos recopilados por el GT "Atlas Deportivo"*

**Actividad N°4 BUSCANDO LA COLA**

**Fecha:** 3 de mayo al 7 de mayo

**Enfoque:** coordinación

**Descripción metodológica**

**Descripción grafica**

**Colocación:**

Todo el grupo forma una fila, uno detrás de otro. Todos los de la fila colocan la mano izquierda sobre el hombro izquierdo del compañero que tiene delante, y con la mano derecha le agarra el pie derecho.

**Desarrollo:**

Cuando todos están en esta posición, el estudiante que encabeza la fila debe tratar de agarrarse al compañero que está al final, y entre todos/as formar un círculo.



Fuente: tomado por Luis David Muñoz

**Actividad N°5 BLANCO MÓVIL**

**Fecha:** 3 de mayo al 7 de mayo

**Enfoque:** velocidad, equilibrio

**Descripción metodológica**

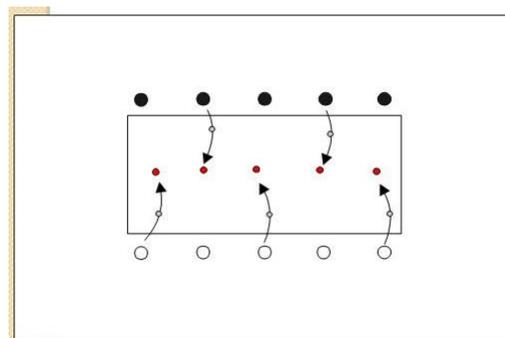
**Descripción grafica**

**Colocación:**

Sobre un terreno dividido en tres partes, los equipos se sitúan en las partes extremas dejando libre la zona central llamada, zona libre. Todos los alumnos de cada equipo disponen de una pelota. En el centro de la zona libre se colocan una serie de balones más pesados que los que utilizarán los alumnos/as para lanzar.

**Desarrollo:**

A la señal los alumnos/as indiscriminadamente lanzan su pelota contra los balones pesados que hay situados en el centro con la intención de llevarlos a la zona contraria y así poder ganar.

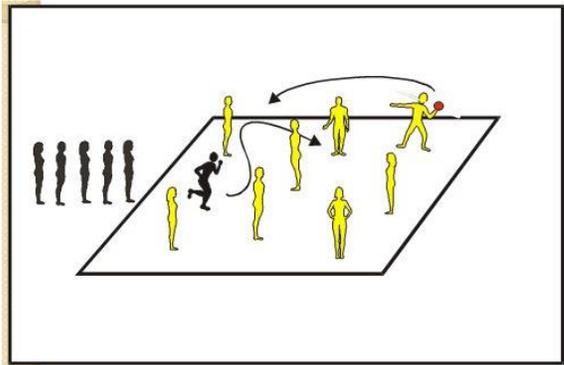


Fuente: tomado por Juegos recopilados por el GT "Atlas Deportivo"

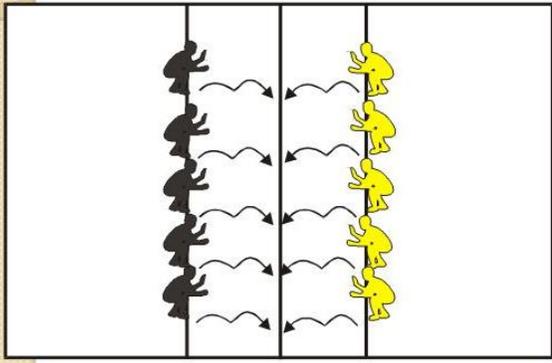
**Actividad N°6 CAZA DE ZORRO**

<b>Fecha:</b> 3 de mayo al 7 de mayo	<b>Enfoque:</b> integración
<b>Descripción metodológica</b>	<b>Descripción grafica</b>
<p><b>Colocación:</b>          Los jugadores forman pequeños círculos cogiéndose dos o tres de las manos, en cualquier lugar del terreno. Cada círculo representa una cueva habitada por un zorro.          Dos quedan libres uno es cazador y el otro zorro.</p> <p><b>Desarrollo:</b>          El cazador persigue al zorro, quién para evitar ser atrapado puede refugiarse en cualquier cueva, mientras el zorro que la ocupa debe salir inmediatamente para buscar otro refugio y evitar ser atrapado por el cazador.</p>	 <p><i>Fuente: tomado por Luis David Muñoz</i></p>

**Actividad N°7 CAZAR LA LIEBRE**

<b>Fecha:</b> 3 de mayo al 7 de mayo	<b>Enfoque:</b> rapidez
<b>Descripción metodológica</b>	<b>Descripción grafica</b>
<p><b>Colocación:</b>          Dos equipos de igual número de jugadores. Unos serán "liebres" y otros cazados. Se marca un terreno de juego rectangular de aproximadamente 10 x 15 metros.</p> <p><b>Desarrollo:</b>          Al comienzo, la liebre número uno entra en el terreno de juego y evita ser tocada con el balón. Cuando los cazadores la alcanzan entra la liebre número dos, y así sucesivamente. Se cronometra el tiempo que se tarda en cazar a todas las liebres y se invierten los papeles de los equipos. Gana</p>	 <p><i>Fuente: tomado por Juegos recopilados por el GT "Atlas Deportivo"</i></p>



aquellos que han tardado menos tiempo en cazar a todas las liebres.	
<b>Actividad N°8 COMBATE DE GALLOS</b>	
<b>Fecha:</b> 3 de mayo al 7 de mayo	<b>Enfoque:</b> fuerza, resistencia
<b>Descripción metodológica</b>	<b>Descripción grafica</b>
<p><b>Colocación:</b>          Dos equipos se sitúan uno frente al otro, cada uno sobre una línea. Las líneas son paralelas y separadas entre sí 4 metros. Los jugadores están emparejados.</p> <p><b>Desarrollo:</b>          A la señal van uno hacia otro por medio de saltos, intentan derribarse y empujarse manos contra manos, en plano (no cruzarse los dedos). Si el adversario cae o pone una mano en el suelo (1 punto). Jugar varias manos de 30 segundos, entrecortadas por descansos.</p>	 <p><i>Fuente: tomado por Juegos recopilados por el GT "Atlas Deportivo"</i></p>

### 3.2.4. Rondas

<b>Actividad N°1 AMBO, AMBO MATARILE RILERON</b>	
<b>Fecha:</b> 10 mayo al 14 de mayo	<b>Enfoque:</b> socialización
<b>Descripción metodológica</b>	<b>Descripción grafica</b>

**Colocación:**

Se necesitan por lo menos 10 estudiantes. Se sitúan dos filas una frente a la otra cuyos componentes eran denominados “pajes” que eran solicitados por ambas partidas.

**Desarrollo:**

La ronda se iniciaba con el avance de una fila hacia la otra cantando la canción, una fila avanzando en frente de la otra cada una por su turno y coreando la canción en la línea que le corresponde.

Finalmente, la primera ronda del juego concluía y se iba la persona que el matarile rle ron escogió.



Fuente: Tomado por EcuRed

**Actividad N°2 PADRE ABRAHAM**

**Fecha:** 10 mayo al 14 de mayo

**Enfoque:** socialización

**Descripción metodológica**

**Descripción grafica**

**Colocación:**

Ya sea en grupo o en círculo, se coloca el profesor en frente de los estudiantes y todos acompañan la canción con palmas.

**Desarrollo:**

Cuando el profesor dice ¡yo soy uno! Deja que los alumnos contesten ¡yo también! Mano derecha es el primer movimiento que se debe hacer, pero la canción se repite sumando más partes del cuerpo y realizando los movimientos de estos simultáneamente ejemplo: mano derecha, mano izquierda, pie derecho, pie izquierdo, la cabeza, etc.



Fuente: tomado por Luis David Muñoz



**Actividad N°3 BOMBILLA, BOMBILLITA, BOMBILLÓN**

**Fecha:** 10 mayo al 14 de mayo

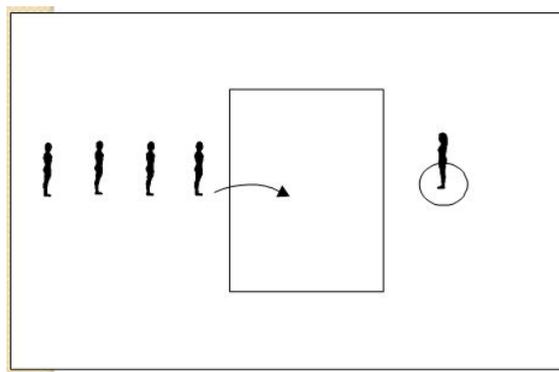
**Enfoque:** concentración

**Descripción metodológica**

**Descripción grafica**

**Colocación:**

El juego se desarrolla en un rectángulo. Uno se la liga y otro es la madre. El que se la liga está ubicada en un cuadro pequeño pintado en uno de los extremos superiores y vigila que todos los componentes cumplan las órdenes dadas por la madre. Las madres y los demás se colocan en fila en el fondo opuesto a donde se encuentra el que se la queda.



**Desarrollo:**

La madre dice: "nombres de (animales, plantas, provincias,)" y diciendo un nombre sobre el tema elegido entran en el rectángulo dando un salto con los pies juntos. Todos van entrando por orden diciendo nombres sin repetir ni fallar, teniendo en cuenta que cuando uno entra en el rectángulo los que están dentro hacen un eco del salto. Una vez todos dentro la madre puede dar las siguientes órdenes: delante (salto hacia delante), detrás, derecha, izquierda, bombilla (quietos en el sitio), bombillita (salto en el sitio), bombillón (salir corriendo hasta sobrepasar la línea del rectángulo la liga nos dé). El que sea dado por la madre se la liga y el juego comienza de nuevo.

*Fuente: tomado por Juegos recopilados por el GT "Atlas Deportivo"*

**Actividad N°4 SIGUE LA PALMADA**

**Fecha:** 10 mayo al 14 de mayo

**Enfoque:** atención

**Descripción metodológica**

**Descripción grafica**



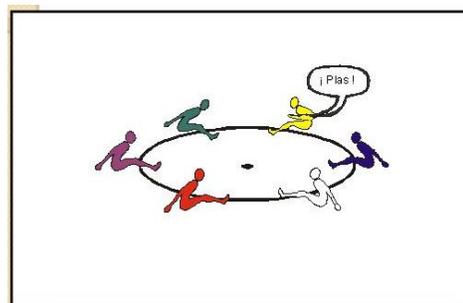
SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

inicia un alumno/a que da una palmada y dice el sentido que debe llevar (derecha o izq.). Los alumnos siguientes siguen el juego dando una palmada. Si dan dos palmadas cambian el sentido del juego. Si da una palmada y pito se salta un turno.



Fuente: tomado por Juegos recopilados por el GT "Atlas Deportivo"

**Actividad N°5 PLIS**

**Fecha:** 10 mayo al 14 de mayo

**Enfoque:** coordinación

**Descripción metodológica**

**Descripción grafica**

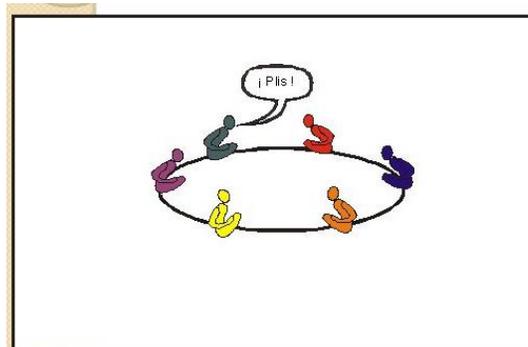
**Colocación:**

Los jugadores se encuentran sentados con las piernas cruzadas, con los antebrazos apoyados en los muslos y las palmas de las manos abiertas hacia arriba, formando un círculo.

**Desarrollo:**

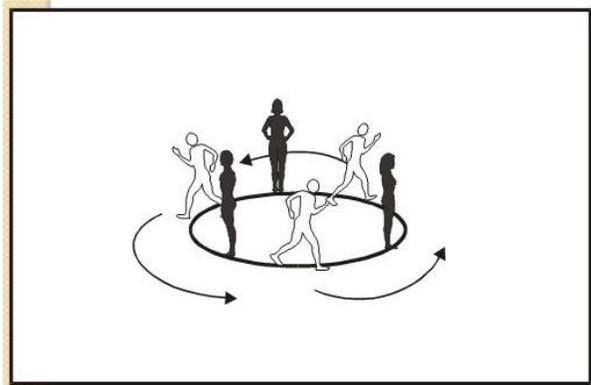
Se inicia por cualquier estudiante diciendo "plis", llevando al mismo tiempo una mano hasta la parte superior del codo del brazo contrario y volviéndola hacia la posición inicial, con lo que indica hacia qué lado va el plis. El siguiente jugador hará lo mismo y así sucesivamente. Para cambiar el sentido del plis se utiliza la orden "jata". El que cambia el sentido levanta la mano contraria desde la rodilla hasta el hombro con la palma orientada hacia donde viene el plis a la vez que dice "jata".

El plis vuelve por donde venía como si hubiera rebotado en un obstáculo. Cuando se quiera



Fuente: tomado por Juegos recopilados por el GT "Atlas Deportivo"



<p>alejar el plis se utiliza la orden "from". Se levantan ambas manos perpendiculares al suelo desde las rodillas hasta los hombros, en ese momento el plis salta al jugador que hace from y al que esté a su lado en el sentido que vaya el plis.</p>	
<p><b>Actividad N°6 NARANJAS Y LIMONES</b></p>	
<p><b>Fecha:</b> 10 mayo al 14 de mayo</p>	<p><b>Enfoque:</b> atención</p>
<p><b>Descripción metodológica</b></p>	<p><b>Descripción grafica</b></p>
<p><b>Colocación:</b>          Todos los alumnos se disponen en un gran círculo (alternando naranjas y limones), mirando hacia el exterior. El profesor nombra a uno de los equipos (naranjas o limones) y la dirección de desplazamiento (derecha o izquierda).</p> <p><b>Desarrollo:</b>          Los alumnos que forman el grupo nombrado tienen que dar la vuelta completa y volver al punto de partida por el exterior del círculo. Queda eliminado el último en colocarse. Los eliminado se sitúan en su posición mirando hacia el interior del círculo, colaborando en el juego como jueces. El juego finaliza cuando sólo queda un alumno/a.</p>	 <p style="text-align: right;"><i>Fuente: tomado por Juegos recopilados por el GT "Atlas Deportivo"</i></p>
<p><b>Actividad N°7 DANZA DE LAS HORAS</b></p>	
<p><b>Fecha:</b> 10 mayo al 14 de mayo</p>	<p><b>Enfoque:</b> atención, escucha</p>
<p><b>Descripción metodológica</b></p>	<p><b>Descripción grafica</b></p>



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*

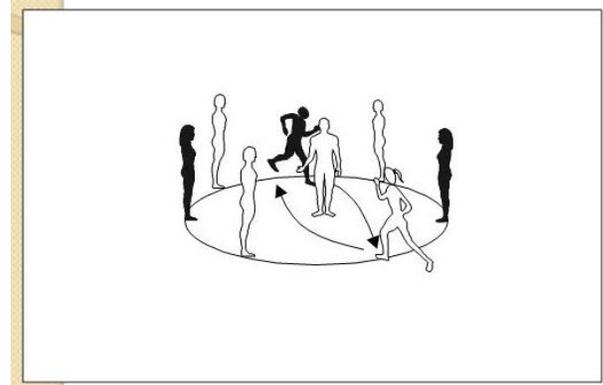


### **Colocación:**

Todos los jugadores forman un gran círculo, formando entre todo un reloj. Los jugadores del círculo ocupan los puestos de las horas. En el medio se sitúa un alumno/a.

### **Desarrollo:**

El profesor nombra dos horas (por ejemplo, las dos y las ocho), los alumnos/as que las ocupan deberán cambiar de puesto, mientras que el del centro tratará de llegar primero a alguno de ambos lugares. Si lo consigue es reemplazado por el que se quedó sin sitio, en caso contrario vuelve al centro y el juego continúa. Cuando el profesor grita "zafarrancho" todos los jugadores deben intercambiar sus puestos.



*Fuente: tomado por Juegos recopilados por el GT "Atlas Deportivo"*

### **3.3. Evaluación**

Las actividades realizadas con los alumnos de la institución educativa la peña del grado 6, tuvo una buena acogida ya que se trabajó de buena manera durante las 8 semanas planificadas, donde las actividades a trabajar fueron los juegos predeportivos, juegos tradicionales, juegos cooperativos y rondas, donde a través de estas habilidades obtuvimos una mejoría en las relaciones interpersonales entre los estudiantes ya que fue la propuesta a trabajar, también se pudo observar gran mejoría en la parte deportiva donde muchos estudiantes se destacaron y pudieron demostrar excelente rendimiento físico, locomotor y mental.

En cuanto a la propuesta, se pudo identificar en la lúdica y recreación fue una estrategia que permitió el trabajo en equipo y así mismo, logro un mejoramiento en la convivencia de los estudiantes. También se observó en las relaciones



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



## ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



interpersonales, un elemento fundamental para el desarrollo integral del estudiante, que debe ser nutrido desde todos los espacios en los que se pueda potenciar.

Aunque no se logró poner en práctica, la sustentación teórica y conceptual, permiten visualizar los grandes resultados a los que se puede llegar siguiendo las pautas anteriormente planteadas, convirtiendo a esta propuesta en una forma eficaz de abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje desde un enfoque dinámico y flexible, apuntando siempre a una formación integral del estudiante.

Se obtuvieron resultados satisfactorios durante el trabajo planificado, se observó una mejoría en las relaciones interpersonales entre los estudiantes el cual era el propósito ya que en la institución se está viviendo esa problemática, en la parte académica también se logró un resultado óptimo gran trabajo de los estudiantes en la cuestión física, locomotora y mental, con la ayuda de los juegos predeportivos, juegos tradicionales, juegos cooperativos y las rondas.



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

### 3.4. Anexos



*Fuente: tomado por Luis David Muñoz*



*Fuente: tomado por Luis David Muñoz*



*Fuente: tomado por Luis David Muñoz*



*Fuente: tomado por Luis David Muñoz*



*Fuente: tomado por Luis David Muñoz*



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



#### 4. CAPITULO IV INTERINSTITUCIONALES

Fecha	Actividad	Evidencia
6 de abril 2021	Día de la actividad física	
22 de mayo 2021	Sports day	



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



28 de mayo 2021

Partido Inter escuelas



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



## CONCLUSIONES

A modo de conclusiones, puedo afirmar que la experiencia de la Práctica Integral docente, es una plataforma que le permite al docente en formación poner en práctica todos los saberes adquiridos y las competencias desarrolladas a lo largo de la carrera en general. Los conceptos, desde las teorías educativas, modelos de enseñanza, hasta lo práctico, como lo fueron los múltiples deportes que se aprendieron, siempre enfocados en la enseñanza de los mismo de una forma pedagógica y didáctica.

Todos estos componentes se hicieron necesarios al momento de planear las clases, identificar las falencias de los estudiantes y buscar la metodología necesaria para trabajar en las mismas y ayudar en su formación integral. La institución educativa la peña fue una institución que me permitió como docente en formación, desenvolverme con autonomía y liderazgo, confiando en mis capacidades y ayudándome en la creación de la identidad del docente.

La realidad social que viví durante el tiempo de la practica me permitió que diversificara los métodos de enseñanzas y ponerme a prueba, no solo mi capacidad para enseñar en situaciones adversas, sino que también por medio de la tecnología usara esta herramienta que me ayudo a dinamizar el proceso educativo, incluso en tiempos difíciles como lo es esta pandemia

En cuanto a la propuesta, pude identificar en la lúdica y la recreación una estrategia que permitiera el trabajo en equipo y así mismo, lograra un mejoramiento en la convivencia de los estudiantes. También se observó en las relaciones interpersonales, un elemento fundamental para el desarrollo integral del estudiante, que debe ser nutrido desde todos los espacios en los que se pueda potenciar



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



## ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



Aunque no se logró poner en práctica, la sustentación teórica y conceptual, permiten visualizar los grandes resultados a los que se puede llegar siguiendo las pautas anteriormente planteadas, convirtiendo a esta propuesta en una forma eficaz de abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje desde un enfoque dinámico y flexible, apuntando siempre a una formación integral del estudiante.



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Andueza, (2015). *Educar las relaciones interpersonales a través de la Educación física en básica primaria*. Obtenido de Bitsstream:  
<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/306602/Tjaa1de2.pdf?s>
- Chiavenato, I. (2012). IMPLICACIONES DE LA TEORÍA DE LAS RELACIONES INTERPERSONALES. UNTREF VIRTUAL, 1.
- Jiménez, C. A. (1998). *Pedagogía de la creatividad y de la lúdica*. Bogotá: Magisterio.
- Medina G., C. (20 de Octubre de 1999). Gramática de la ternura Google Docs. Recuperado el 11 de septiembre de 2014, de  
<https://docs.google.com/document/d/18Nq4S3fUUQVHST8Rsg264pD8JeYgDG4fjpw424rd2Hc/edit?pli=1>
- Naidicz, F. (2016). Relaciones interpersonales. El fenómeno que se puede generar en la clase. *Escritos de la Facultad*, 28-29.
- Poma, L. (2007). Las relaciones interpersonales en la educación desde el paradigma de la convivencia. *Educación Vol. 16*.
- Zamorano, M. (2009). Proyecto de intervención para le mejoramiento de las relaciones interpersonales en el nivel septimo básico del colegio GreenLand School, comuna de estación central. Obtenido de Biblioteca Digital Academia:  
<http://bibliotecadigital.academia.cl/bitstream/handle/123456789/1943/tpeb721.pdf?sequence=1&isAllowed=y>



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750